

**Lineamiento para la construcción de la política pública de discapacidad del municipio de
Norcasia- Caldas**

Edwin J. Sánchez Aristizábal

Asesora

Directora Angie V. Quintero Ríos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y políticas ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2022

Dedicatoria

Este trabajo de grado va dedicado a todos y cada una de las personas que de una u otra forma han contribuido al logro de mis objetivos, a Dios que me acompaña permanentemente y bendice mis proyectos, a mi familia que son un pilar fundamental, que día a día me dan ánimos y apoyo.

No puedo dejar de lado a otras personas que han creído en mis capacidades como lo son el alcalde de Norcasia (Yonantan Manrique Garzón) y el Gerente del Hospital de Marquetalia (Cristian Parra Rojas) que me han brindado la oportunidad de asesorarles y acompañarlos en sus labores de dirección administrativa.

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, que me brindó la oportunidad de ser profesional y hoy me da la oportunidad de obtener mi segundo título de posgrado, gracias a sus docentes y a lo aprendido hoy me puedo desenvolver en diferentes áreas, siendo un profesional integro y con capacidades para lograr la transformación de problemáticas que viven las regiones.

Resumen

Reconocer y garantizar los derechos de las personas con discapacidad ha sido un reto institucional sin superar, en términos de política pública se podría acuñar la expresión aún está “*el vaso medio vacío*”; y esto significa que aún se deben encontrar caminos que permitan garantizar una oferta de bienes y servicios públicos constante que faciliten el cumplimiento de los derechos constitucionales de esta población, que según cifras del Observatorio Nacional de Discapacitada (2020), son aproximadamente 1.555.708 colombianos. En el municipio de Norcasia, según el Observatorio Nacional de Discapacidad, existen 326 personas en condición de discapacidad, lo que corresponde al 5,33% de la población total; esto sugiere que debe existir un instrumento de planificación territorial que busque fortalecer el cumplimiento de los derechos de este grupo poblacional. Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación busca contribuir los lineamientos de la política pública de discapacidad del municipio de Norcasia, a partir de la identificación de las principales necesidades de esta población. Dado que la política pública de discapacidad debe priorizar el desarrollo de cuatro ejes estratégicos como lo son: desarrollo humano y social, habilitación de infraestructura, desarrollo económico y productivo, y fortalecimiento institucional, ejes en los cuales se focalizaron los programas estratégicos para garantizar los derechos constitucionales de la población en condición de discapacidad del municipio de Norcasia-Caldas.

Palabras claves: Políticas públicas, discapacidad, Norcasia, estrategias de desarrollo, enfoque diferencial.

Abstract

Recognizing and guaranteeing the rights of people with disabilities has been an institutional challenge that has not been overcome. In terms of public policy, the expression “the glass is still half empty” could be coined; And this means that ways must still be found to guarantee a constant supply of public goods and services that facilitate compliance with the constitutional rights of this population, which according to figures from the National Observatory for the Disabled (2020), are approximately 1,555,708 Colombians. In the municipality of Norcasia, according to the National Disability Observatory, there are 326 people with disabilities, this corresponds to 5.33% of the total population; This suggests that there should be a territorial planning instrument that seeks to strengthen compliance with the rights of this population group. Considering the above, this research seeks to build the public policy of disability of the municipality of Norcasia, starting from the identification of the main needs of this population. The public policy on disability prioritized the development of four strategic axes such as: human and social development, infrastructure enablement, economic and productive development, and institutional strengthening, axes on which the strategic programs were focused to guarantee the constitutional rights of the population with disabilities in the municipality of Norcasia-Caldas.

Keywords: Public policies, disability, Norcasia, development strategies, differential approach

Tabla de contenido

Introducción	10
Planteamiento del Problema	11
Objetivos	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos.....	20
Caracterizar las personas discapacitadas residentes en el municipio de Norcasia, a partir de información secundaria.	20
Justificación	21
Marco Conceptual.....	23
¿Qué son las Políticas Públicas?	23
Marco Legal	30
Metodología	35
Determinación y mapeo de los stakeholders relacionados con los procesos de discapacidad en el municipio de Norcasia	36
Aplicación de Instrumentos (sondeo/entrevistas)	37
Resultados	45
Estado actual de la Población en Condición de Discapacidad en el Municipio de Norcasia. ..	45
● Porcentaje de Personas con Discapacidad Afiliadas al SGSSS	45
● Porcentaje de Personas con Discapacidad que han Recibido al menos una Atención en Salud.	46
● Porcentaje de Personas con Discapacidad en Edad Escolar que Asisten a Establecimientos Educativos.	47
Ubicación por zonas y estratos de la población en condición de discapacidad	48
Barreras físicas para el acceso a los espacios públicos.....	49
Ayudas y dependencia	49

Procesos de Rehabilitación	50
Tipos de Discapacidad	51
Percepción de los actores sobre la situación de la población discapacitada en el municipio. ..	51
Componentes de la Política Pública de Discapacidad	59
Eje Estratégico de Desarrollo Humano y Social.....	60
Eje de Habilitación de Infraestructura	69
Eje de Desarrollo Económico y Productivo.....	74
Eje de Fortalecimiento Institucional	77
Recomendaciones	80
Bibliografía	82
Apéndice	85
Apéndice A	85

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Población discapacitada en Colombia por rango de edad.....	21
Ilustración 2 Ciclo De La Política Pública Según O. Jones (1970).....	24
Ilustración 3 Artículos de la constitución para garantizar los derechos de la pcd.....	30
Ilustración 4 Instrumento para identificar los stakeholders	36
Ilustración 5 Formato para la elaboración de agenda de trabajo	38
Ilustración 6 Porcentaje de personas con discapacidad afiliadas al sgsss	46
Ilustración 7 Porcentaje de personas con discapacidad que han recibido al menos una atención en salud.....	47
Ilustración 8 Ubicación de la población discapacitada por estratos	48
Ilustración 9 Porcentaje de población discapacitada sin ingresos por municipio.....	49
Ilustración 10 Requerimiento de ayudas técnicas de la población discapacitada.....	50
Ilustración 11 Porcentaje de personas por tipo de discapacidad.....	51
Ilustración 12 Componentes de la política pública de discapacidad	60

Lista de Tablas

Tabla 1 Componentes de la política pública de discapacidad en Colombia	27
Tabla 2 Normatividad Colombia sobre discapacidad	31
Tabla 3 Instrumento para recolectar la información de la entrevista	39
Tabla 4 Formato para registrar las actividades de campo	40
Tabla 5 Codificación para el análisis de información	41
Tabla 6 Debilidades y fortalezas para abordar la discapacidad en el municipio	55
Tabla 7 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de salud.....	61
Tabla 8 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de educación.....	65
Tabla 9 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de recreación, cultura y deporte	67
Tabla 10 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de accesibilidad y movilidad.....	70
Tabla 11 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de vivienda	73
Tabla 12 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de generación de empleo	74
Tabla 13 Subprogramas y acciones para ejecutar en el eje de fortalecimiento institucional.....	77

Introducción

Se tienen grandes retos frente a una población que va en crecimiento a la par de sus necesidades y demandas cada vez más complejas. A pesar de los cambios en la normatividad y los esfuerzos realizados por el Estado y las entidades para mejorar la atención a la población con discapacidad, continúan existiendo grandes retos a nivel social relacionados con los procesos de gestión institucional coherentes con la inclusión de dicha población, lo que ha dado como resultado serias dificultades al momento de abordar de manera integral las necesidades de esta población en situación de vulnerabilidad.

Con el desarrollo del presente trabajo se logró establecer los lineamientos de la Política de Discapacidad del Municipio de Norcasia, como un instrumento que permitirá priorizar las acciones de la administración municipal a corto y mediano plazo para resignificar la vida de esta población.

Este instrumento, es el reflejo de los aportes de una comunidad consiente de las barreras presentes en la sociedad, que impiden el libre desarrollo de sus ciudadanos en situación de vulnerabilidad; adicionalmente, pretende dar cumplimiento a la normatividad vigente en el país la cual busca que la población en condición de discapacidad tenga mejores condiciones de equidad, inclusión y ampliar oportunidades dentro de todos los ámbitos de la vida.

Planteamiento del Problema

Reconocer y garantizar los derechos de las personas con discapacidad ha sido un reto institucional sin superar, en términos de política pública se podría acuñar la expresión aún está “*el vaso medio vacío*”; y esto significa que aún se deben encontrar caminos que permitan garantizar una oferta de bienes y servicios públicos constante que faciliten el cumplimiento de los derechos constitucionales de esta población, que según cifras del Observatorio Nacional de Discapacitada (2020), son aproximadamente 1.555.708 colombianos.

Según el Observatorio Nacional de Discapacidad (2013), el municipio de Norcasia habitan 326 (129 son mujeres y 197 hombres) personas en condición de discapacidad, cifra que corresponde al 5,33% de la población del municipio; este porcentaje de población en condición de discapacidad es muy alto, si se compara con el promedio nacional, el cual llega a 2,6%. En tal sentido, estas cifras denotan la importancia de priorizar programas y proyectos para garantizar el acceso de esta población a los servicios de salud, educación, recreación, vivienda y empleo.

Es por ello por lo que se requieren más y mejores servicios, y mayores esfuerzos para apropiarse recursos fiscales y en el papel que deben desempeñar las entidades públicas. Vale la pena resaltar que según La Organización Mundial para la Salud (2017), más de 1000 millones de personas padecen algún tipo de discapacidad, cifra que representa alrededor del 15% de la población mundial. Para el Banco Mundial (s.f), se estima que el 20% de los más pobres del mundo tienen discapacidades, y se consideran dentro de sus comunidades como las personas en situación más desventajosa.

Por esto, es necesario entender, que la discapacidad es un problema de salud pública, como lo mencionan Gómez *et al* (2015) citando La Organización Mundial de la Salud (s.f), es un

problema de salud pública porque afecta de manera significativa a las personas que viven con esta condición, hecho que ha aumentado debido al envejecimiento de la población y a las enfermedades crónicas. Por consiguientes, las autoras hacen énfasis en el papel que debe desempeñar el Estado para implementar respuestas masivas, apropiadas y oportunas, esto debido a la demanda de los servicios de la salud que implicará que la discapacidad trascienda del discurso a la realidad como una preocupación fundamental de salud pública. Aunado a lo anterior, Meléndez (2019), encuentra, un vínculo bidireccional entre la pobreza y la discapacidad “pues la pobreza incrementa el riesgo de padecer alguna discapacidad y la discapacidad eleva el riesgo de estar dentro de la pobreza. En el mundo entero, las personas con discapacidad suelen tener peores resultados académicos, menores tasas de participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad”. (p. 21).

Hechos históricos como aprobar y ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas -CDPD- en 2011, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2014), ha permitido generar avances significativos para garantizar los derechos de las personas con discapacidad (PDC).

La convención es un tratado internacional que articula los derechos de las personas con discapacidad, en el entendido que según las Naciones Unidas (2008), Los Estados que pasan a ser parte de la Convención convienen en promover, proteger y asegurar el pleno disfrute, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad intrínseca.

Los derechos que protege la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, está orientada a garantizar que las personas ejerzan su papel ciudadano, tales como el derecho al voto y a participar en las decisiones del gobierno, así mismo,

se hace un especial énfasis en los derechos culturales, sociales y económicos de esta población (Naciones Unidas, 2008)

Pese a lo anterior, las cifras para Colombia son poco alentadoras, como lo exponen Gómez Rúa & Martínez, 2017 citando a La Organización de Naciones Unidas, 2016:

La ONU presentó los resultados de los avances del país para garantizar sus derechos, tarea fundamental de seguimiento sobre el cumplimiento de la citada Convención, los cuales no fueron favorables para el país. En materia de empleo, las observaciones del citado organismo multilateral evidenciaron falencias en cuanto a regulación normativa y estrategias para la inclusión laboral, instando a los diferentes actores a implementar medidas que lo garanticen. (Gómez Rúa & Martínez, 2017 citando a La Organización de Naciones Unidas, 2016)

Frente a la anterior situación, las instituciones han centrado su trabajo inicialmente en lograr el acceso de la población discapacitada, en primera instancia, a los Sistemas de Seguridad Social (SSSS). La universalidad, la accesibilidad y calidad han sido tres principios fundamentales que ha buscado garantizar los Sistemas de Seguridad Social en Colombia, de hecho, el concepto de seguridad social se ha trabajado ampliamente y se pueden encontrar varios enfoques para describirlo, partiendo desde una idea inicial donde la seguridad social se relaciona con el aseguramiento individual hasta algunos enfoques dados por la CEPAL sobre la protección como un derecho ciudadano. En la agenda del desarrollo para los países, los sistemas de seguridad social han marcado un importante reglón, teniendo en cuenta que éstos sugieren grandes esfuerzos económicos y tienen grandes repercusiones en los indicadores de desarrollo.

Para Latinoamérica y especialmente para Colombia los Sistemas de Seguridad Social han presentado grandes controversias y reformas, especialmente la reforma profundizada a partir de

la 100 de 1993, impulsada por el presidente Cesar Gaviria; como lo expone Rodríguez (2002:44-45)

“[...] en Colombia, a pesar de contar con proyectos de seguridad social, no se puede hablar de estados de bienestar, pero sí de estados Keynesianos, es decir, un Estado de Bienestar de tipo residual y asistencial en que los beneficios dependen de la prueba de necesidad sustentados de otra parte en que no se han logrado configurar un espacio para el ejercicio de los derechos sociales” (Rodríguez, 2002:44-45).

Así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social, elaboró en el 2014 la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2023, que tiene como objetivo general “asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022”. Correa Montoya *et al* (2016) resalta que esta política:

Fue construida de forma participativa con las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y sus familias. Dicho documento tuvo como centro la CDPD y el modelo social, y permitió dejar atrás la política pública anterior (CONPES 80 de 2004). (Correa Montoya et al 2016, pág. 9)

Otro avance importante en la re-dignificación de la población con discapacidad, fue la promulgación de la Ley estatutaria 1618 de 2013, la cual según el Ministerio de Salud y Protección (2017), tiene como objetivo:

Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad. (Ministerio de Salud y Protección, 2017, pág. 9)

También, como lo expone Meléndez (2019), es preciso resaltar que Colombia y en general Latinoamérica, han trabajado para consolidar instituciones:

Con instrumentos legislativos y de política pública específicos, abocadas a hacer cumplir los derechos de las personas con discapacidad y a diseñar e implementar políticas públicas que materialicen la inclusión y participación social plena de este grupo poblacional. Para ello, dichas instituciones responden a sus mandatos legales y ejecutan una serie de acciones y estrategias tendientes a lograr las metas propuestas. Meléndez (2019)

Lo anterior, presupone un terreno abonado, para encontrar y articular esfuerzos entre todos, que redunde en mejorar la condición de vida de la población en condición de discapacidad, así las cosas, en gran medida se trata de un tema de aprovechar esos instrumentos creados a través de las diferentes normas y Leyes que se han dado a través del tiempo.

Pese a los esfuerzos realizados por avanzar en el goce efectivo de los derechos de la población discapacitada, aún existen grandes brechas sin superar que dan cuenta del estado actual de esta población, tales como; baja inserción laboral, barrera en el acceso a los servicios de salud y a los procesos de rehabilitación, falta de programas educativos incluyentes, espacios públicos sin accesibilidad y pocos recursos públicos destinados a los programas para esta población.

Gómez Rúa & Martínez, 2017 citando a La Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial, 2011, resalta que:

Si bien los elementos normativos y de medidas son importantes no se puede desconocer que existe una condición adicional a la que son sometidas las personas con discapacidad ante las tasas bajas de participación en el mercado laboral ya que esta afirmación constituye una de las

razones importantes por las cuales la discapacidad puede conducir a la pobreza. (Gómez Rúa & Martínez, 2017 citando a La Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial, 2011)

Aunado a lo anterior, y en línea a los procesos de descentralización del estado, las entidades territoriales carecen de políticas públicas de discapacidad que logren integrar las necesidades de la población a una agenda pública de las entidades gubernamentales; de hecho, es evidente la marginalización del rubro de discapacidad en los presupuestos municipales.

Es así, como la Contraloría General de Antioquia (2019), alertó sobre las dificultades y debilidades en aspectos relacionados con la oferta de servicios, políticas poco estables y acciones sectoriales fragmentadas para la población en discapacidad; por lo que, no se conoce la verdadera magnitud de la oferta y el impacto de esta.

Meléndez (2019), también hace énfasis, en que pese a existir instituciones e instrumentos de política pública para respetar los derechos de la población discapacitada y lograr su inclusión social, es claro, que en la práctica un importante número de personas, bajo esta condición, sufren de vulnerabilidad social, exclusión social y falta de acceso a educación y empleo formal; lo anterior, muestra el gran reto de las instituciones para evidenciar eficiencia y eficacia en la ejecución de estos instrumentos de política pública.

Para Correa Montoya *et al* (2016), Colombia debe fortalecer las fuentes de información relacionadas con discapacidad, incluyendo algunos instrumentos como encuestas sociales y económicas, así como, registros administrativos específicos que permitan realizar análisis de situación del goce de sus derechos, así mismo, debe lograr incorporar una perspectiva de interseccionalidad como la de transversalidad en el abordaje de la discapacidad.

Es así como, con el desarrollo del presente trabajo, se busca contribuir a construcción de la Política Pública del municipio de Norcasia, a partir de los diferentes actores que se encuentran

en el territorio, que permita integrar en primera instancia la situación diagnóstica de la población discapacitada radicada en el municipio, así mismo, diseñar estrategias a corto, mediano y largo plazo para avanzar en la garantía de los derechos constitucionales de la población en condición de discapacidad.

Al realizar una revisión de los instrumentos de planificación del municipio, no se encuentran elementos para abordar la problemática de discapacidad en el territorio de manera integral, de hecho, el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, solo prioriza algunos temas para esta población como: formación en competencias, ayudas técnicas, aumento de la caracterización de la población y proyectos productivos (Alcaldía de Norcasia, 2020); lejos estas medidas de atender todas las necesidades de la población en condición de discapacidad. En tal sentido, construir los lineamientos para consolidar una política pública, permitirá a los mandatarios de los próximos diez años, tener unas líneas de acción para mejorar la condición de vida de la población discapacitada.

Contar con una Política Pública en el municipio de Norcasia garantizará la articulación de los esfuerzos institucionales y la priorización de los recursos, para que, a partir de las necesidades identificadas, se garantice una atención integral de la población en condición de discapacidad. La tarea como el acceso de la población con discapacidad a servicios sociales básicos, como: educación, salud, trabajo, empleo e ingresos laborales; debe ser una prioridad.

También es indispensable trabajar en algunas líneas estratégicas que contribuyan al goce efectivo de los derechos constitucionales de la población en condición de discapacidad, tales como: transformación de lo público, garantía jurídica, participación en la vida política, desarrollo de capacidades y reconocimiento de la diversidad. Todo lo anterior, deberá construirse, a partir de la confluencia de todos los actores institucionales y garantizando la participación ciudadana,

pues, de hecho, no se puede concebir una política pública sin que nazca desde los ciudadanos y grupos de interés.

Para el campo de la discapacidad, es trascendental el papel que puede jugar una política pública, pues como se conoce en política pública, se podría pensar, que esta acción trasciende en el camino de una discriminación positiva, dado que al final, esto aportará en construcción de mejores oportunidades para la población en condición de discapacidad.

Por consiguiente, la política pública nace como un instrumento que permite orientar las acciones del Estado y la comunidad para lograr avanzar en el mejoramiento de una condición social; como lo indica -Ordoñez Matamoros, (2013) la política pública es:

El conjunto de acciones implementadas en el marco de planes y programas gubernamentales diseñados por ejercicios analíticos de algún grado de formalidad, en donde el conocimiento, aunado a la voluntad política y los recursos disponibles, viabilizan el logro de objetivos sociales. (Ordoñez Matamoros, pág. 31).

Esta definición es consecuente con integración de la voluntad política en la configuración de la política pública ya que en ocasiones no es posible avanzar en determinado tema, porque políticamente no es acogida. Para Ordoñez Matamoros (2013) citando a Jorge Iván Cuervo (2010); la política pública es:

La acción del Estado orientada por el Gobierno que, de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible, busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis, modelo de gestión y criterios de evaluación con la participación de los actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución. (Ordoñez Matamoros, 2013, citando a Jorge Iván Cuervo (2010, p.12).

En gran medida busca también llegar a acuerdos frente a múltiples posibilidades o decisiones de los individuos.

La Política Pública implica en primera instancia la construcción y tomas de decisiones frente a la transformación o cambio de situaciones problemáticas o de desajuste social; lo cual implica la priorización de una agenda generada a partir del dialogo con la ciudadanía y la lectura analítica de las realidades sociales, políticas y económicas del territorio.

La política pública de discapacidad del municipio de Norcasia se construirá a partir de la metodología expuesta por O. Jones (1970), donde inicialmente, se elabora una agenda pública con todos los actores interesados para identificar un horizonte deseado, se hallan los problemas estructurales y las posibles soluciones, se formula un plan de acción y finalmente se somete a su aprobación en el Concejo municipal, para luego iniciar su ejecución. La participación ciudadana se logrará a partir de mesas de trabajo, donde se pondrá en discusión temas trascendentales como: la educación, la salud, la empleabilidad, la rehabilitación, la diversidad y la participación efectiva, etc., para encontrar mejores soluciones. Resolver la deuda historia con la población discapacitada, será el centro de discusión y entender que los recursos públicos son escasos, será una tarea importante, sin embargo, garantizar los principios de enfoque diferencias, gradualidad, subsidiaria y concurrencia; será un hito importante para garantizar una oferta de bienes y servicios públicos para la población en condición de discapacidad.

Objetivos

Objetivo General

Establecer los lineamientos para la construcción de la Política Pública de discapacidad del municipio de Norcasia.

Objetivos Específicos

Caracterizar las personas discapacitadas residentes en el municipio de Norcasia, a partir de información secundaria.

Determinar las acciones inclusivas a priorizar a nivel municipal con el fin de brindar oportunidades para la población con discapacidad.

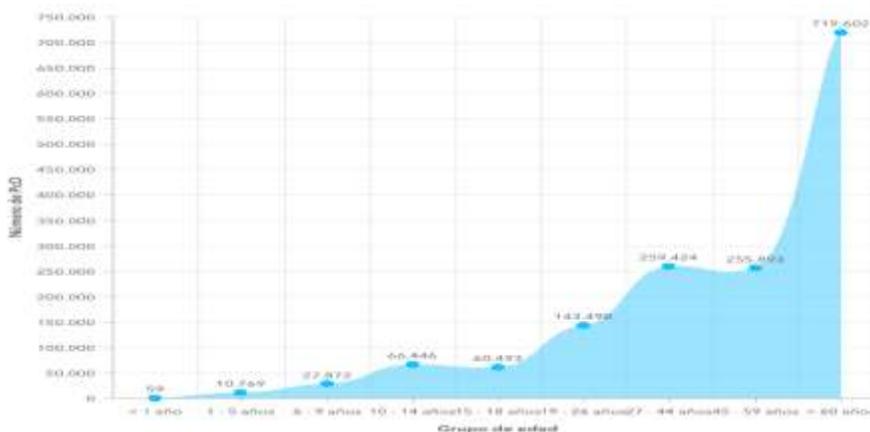
Elaborar las acciones y estrategias a corto, mediano y largo plazo para lograr el goce efectivo de los derechos de la población en condición de discapacidad

Justificación

El tema que se pretende abordar en el presente trabajo de investigación es la discapacidad, entendida ésta según Ministerio de Salud y Protección Social, citando a la ONU, 2006 como «un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás» (Ministerio de Salud y Protección Social, citando a la ONU, 2006).

Según cifras del Observatorio Nacional de Discapacitada (2020), en Colombia existen 1.555.708 personas en condición de discapacidad, esto corresponde al 3,06% de la población colombiana; respecto al sexo 763.288 (49,06%) son mujeres y 790.962 (50,84%) corresponde a hombres. El anterior comportamiento se puede visualizar en la siguiente figura, donde se muestra la discapacitada en Colombia por rango de edad:

Ilustración 1 Población discapacitada en Colombia por rango de edad



Fuente: tomado del observatorio nacional de discapacidad

Así mismo, para el municipio de Norcasia, el Observatorio Nacional de Discapacidad referencia que se cuenta con 326 (129 son mujeres y 197 hombres) personas en condición de discapacidad, cifra que corresponde al 5,33% de la población del municipio.

Bajo el anterior contexto, es necesario generar acciones que contribuyan al cumplimiento del goce efectivo de la población en condición de discapacidad, dado que el país tiene una deuda histórica con esta población. Si bien es cierto, se han hecho esfuerzos importantes en logra la caracterización, aún existe rezago en la implementación de políticas públicas.

Con el desarrollo de este trabajo - Establecer los lineamientos para la construcción de la Política Pública de discapacidad del municipio de Norcasia “Construyendo juntos un municipio incluyente”- se busca inicialmente realizar un análisis de los datos existentes para consolidar la caracterización socioeconómica de la población discapacitada asentada en el municipio, a partir de esto determinar las acciones inclusivas que se puedan generar a nivel municipal para brindar oportunidades para dicha población y finalmente plantear acciones a corto, mediano y largo plazo para lograr el goce efectivo de los derechos de la población en condición de discapacidad.

Finalmente, el desarrollo de este trabajado académico aporta a la construcción de un Estado más incluyendo que garantiza los derechos de los ciudadanos a partir de un enfoque diferencial. Así mismo, permite que desde la academia se generen instrumentos prácticos para las administraciones municipales que en la mayoría de los casos carecen de recursos para construir estos documentos de Política Pública.

Marco Conceptual

A continuación, se realizará un compendio de los elementos conceptuales necesarios para desarrollar el presente documento:

¿Qué son las Políticas Públicas?

La Política Pública nace como un instrumento que permite orientar las acciones del Estado y la comunidad para lograr avanzar en el mejoramiento de una condición social; como lo indica Ordoñez Matamoros (2013) la política pública es:

El conjunto de acciones implementadas en el marco de planes y programas gubernamentales diseñados por ejercicios analíticos de algún grado de formalidad, en donde el conocimiento, aunado a la voluntad política y los recursos disponibles, viabilizan el logro de objetivos sociales (Ordoñez Matamoros, 2013, pág. 31).

Esta definición es consecuente con integración de la voluntad política en la configuración de la política pública ya que en ocasiones no es posible avanzar en determinado tema, porque políticamente no es acogida. Para Jorge Iván Cuervo (2010) citado por Ordoñez Matamoros (2013); la política pública es:

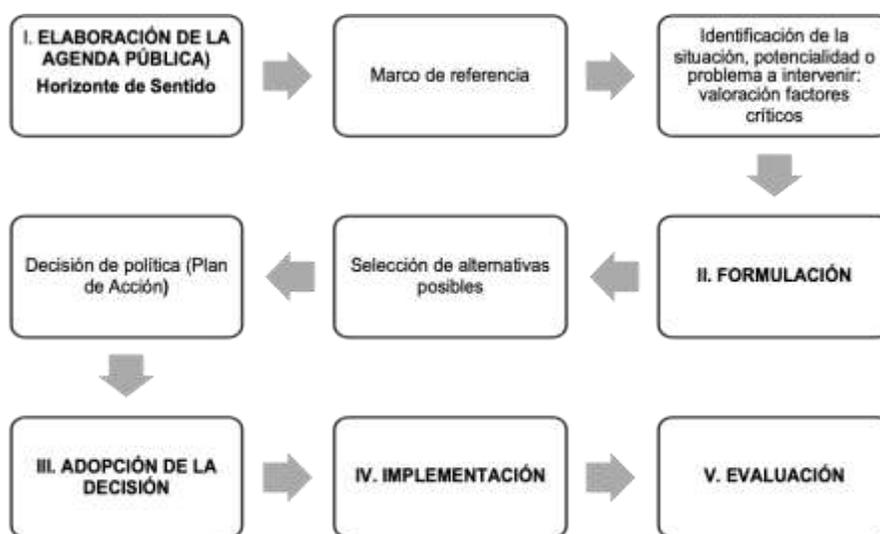
La acción del Estado orientada por el gobierno que, de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible, busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis, modelo de gestión y criterios de evaluación con la participación de los actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución (Jorge Iván Cuervo 2010 citado por Ordoñez Matamoros 2013)

En este sentido busca también llegar a acuerdos frente a múltiples posibilidades o decisiones de los individuos.

La Política Pública implica en primera instancia la construcción y tomas de decisiones frente a la transformación o cambio de situaciones problemáticas o de desajuste social; lo cual implica la priorización de una agenda generada a partir del dialogo con la ciudadanía y la lectura analítica de las realidades sociales, políticas y económicas del territorio.

Existen muchas metodologías para construir una Política Pública; sin embargo, O. Jones (1970) propone la siguiente lógica del ciclo de la política pública:

Ilustración 2 Ciclo De La Política Pública Según O. Jones (1970)



Nota: El anterior ciclo de Política Pública será utilizado en la construcción de la Política Pública de Discapacidad del Municipio de Norcasia.

Algunas Políticas Públicas de Discapacidad

La respuesta pública para lograr garantizar los derechos de población en condición de discapacidad ha sido poca, si bien es cierto, se ha avanzado de manera significativa en el marco normativa que orienta sobre el cómo articular los esfuerzos institucionales para disponer de una oferta institucional para esta población.

Logar la consolidación de las Políticas Públicas para la población en condición de discapacidad, ha sido una respuesta importante que ha provino algunos estamentos del Estado y la sociedad, por ejemplo, como lo exponen (Jiménez Lara & Agustín, 2010), España ha tenido una evolución importante desde mediados del siglo XX, más o menos a partir de los años 70, en la construcción de herramientas de políticas públicas para PcD:

En las tres últimas décadas, la evolución de las Políticas Públicas sobre discapacidad ha estado ligada a la construcción del sistema público de servicios sociales, que inició su desarrollo durante la década de los 80 del pasado siglo, a partir de la democratización de nuestras instituciones. Hasta entonces no había un auténtico sistema de servicios sociales, sino un conjunto fragmentado de iniciativas de acción y asistencia sociales, reguladas por la Ley General de Beneficencia. (Jiménez Lara & Agustín, 2010, pág. 143)

Lo anterior, dando cumplimiento a la Constitución de España de 1978, que propone pasar de un enfoque centrado en la rehabilitación, hacia un enfoque de la equidad de oportunidades y más adelante, hacia el enfoque de los derechos y la no discriminación. (Ibidem, pág. 144)

En línea a lo anterior, América Latina, también ha dado pasos importantes en establecer programas especiales para la población en condición de discapacidad, esto debido al importante número de personas con alguna condición de discapacidad que hay en los diferentes países;

como lo menciona Meléndez Rojas, (2019) citando a La Cepal (2013, pág. 202), el porcentaje de población con discapacidad en América Latina es de 14,2%; resaltando que:

Aunque la región en su conjunto presenta una tasa de personas con discapacidad en promedio de 14,2% del total de la población, se observan diferencias en las tasas de personas con discapacidad cuando se toman las naciones latinoamericanas de manera individual. Mientras las tasas más altas de personas con discapacidad se encuentran en Brasil, de 23,9% del total de la población, y Uruguay (16,3%), las respectivas tasas más bajas corresponden a Paraguay, de apenas 1% del total de la población, y Haití (1,5%). (Meléndez Rojas, 2019)

Así las cosas, Meléndez Rojas, 2019 resalta que en América Latina existen instituciones con instrumentos legislativo y de Políticas Públicas específicos, orientadas hacer cumplir los derechos de las personas con discapacidad y a diseñar e implementar políticas públicas que logren la inclusión y participación social plena de este grupo poblacional.

Para el caso Colombia, se ha contado con varios documentos de Políticas Públicas, el más reciente, es el Conpes Social N.º 166 que busca, entre otras cosas: «Garantizar el goce pleno, y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las PcD, a través del fortalecimiento de la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social» (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013, pág. 31).

El Conpes Social N°.16, plantea varios componentes de intervención, los cuales se resumen a continuación:

Tabla 1 *Componentes de la política pública de discapacidad en Colombia*

Componente	Estrategia
Transformación de lo público	Definirán los mecanismos para mejorar la calidad de la información sobre discapacidad ampliando la cobertura del RLCPD, implementando el Observatorio Nacional de Discapacidad – OND e incluyendo información en censos y encuestas y registros administrativos y demás sistemas de información.
Garantía jurídica	Asegurar que las PcD tengan los apoyos que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica y las salvaguardas adecuadas y efectivas para impedir abusos de conformidad con el derecho internacional en materia de derechos humanos.
Participación en la vida política y pública	Promover la organización, articulación, movilización e incidencia política de las PcD incluyendo la participación en la dirección de los asuntos públicos y en las organizaciones y

Componente	Estrategia
	asociaciones no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país.
Desarrollo de capacidad	Mejorar las acciones que se orientan a generar y fortalecer las capacidades humanas de las PcD, sus familias y cuidadores, y la equiparación de oportunidades para el desarrollo y participación en todos sus ámbitos.
Reconocimiento de la diversidad	Promover y favorecer la importación, diseño, desarrollo, producción y distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles a las PcD. Igualmente, se asegurará la accesibilidad de las PcD a la alfabetización digital, el uso de dispositivos, y tecnologías de la información, las telecomunicaciones y la señalética

Fuente: Construido a partir del (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013)

Es importante resaltar, que, según informes nacionales, en los últimos años la Política Pública de Discapacidad de Colombia, ha tenido logros importantes en materia de avance en la garantía de los derechos de la población discapacitada. Según (Ecometria-SEI[CM-017-19], 2020), entidad encargada de evaluar la política pública de discapacidad en Colombia en el año 2020, encontró a nivel general lo siguiente:

- A nivel general se puede afirmar que se han dado avances importantes en la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad. El primero de ellos se refiere a su normatividad y lineamientos, donde a partir de las leyes, decretos, resoluciones y normas técnicas de los diferentes sectores se ha orientado la implementación de los diferentes planes y programas dirigidos a la población con discapacidad.

- Existen avances en términos de información para la toma de decisiones, aunque todavía se tienen dificultades derivadas de la cobertura de muchas de las fuentes, en casos como el del RLCPD, hay cerca de 1,5 millones de personas con discapacidad inscritas, que es un número menor a las PcD identificadas por el CNPV.

- Se encontró falta de conocimiento del OND, por lo tanto, el no uso por parte de muchos actores claves del SND en el ámbito institucional, en especial en el nivel territorial, y a nivel central, aunque los actores lo conocen, prefieren acceder directamente a las fuentes y no hacerlo a través del OND. (Ecometria-SEI[CM-017-19], 2020, pág. 83).

Finalmente, a nivel regional existen ejemplos de políticas públicas bien estructuradas, como es el Caso de la ciudad de Medellín, que cuenta con un gran instrumento de gestión pública para orientar las actuaciones de todos los actores públicos y privados entorno a la discapacidad. Esta política orienta sus esfuerzos en cinco componentes: 1. Promoción y prevención, 2. Equiparación de oportunidades, 3. Habilitación/rehabilitación, 4. Comunicación e información y 5. Investigación y formación. (Acuerdo Municipal N°86 de 2009).

Marco Legal

El marco normativo relacionado con los derechos de la población en condición de discapacidad es amplio, tanto a nivel nacional como internacional; respecto al componente nacional, La Constitución Política de 1991, ha demarcado varios aspectos que buscan garantizar las acciones de Estado para esta población, los artículos 13, 47, 54 y 68, resaltan los siguientes aspectos (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 13, 47, 54, 68):

Ilustración 3 Artículos de la constitución para garantizar los derechos de la pcd

Constitución
política de 1991

Artículo 13: “...El Estado protegerá especialmente a las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan

Artículo 47: “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”

Artículo 54: “El Estado debe...garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”

Artículo 68: “...La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales,...son obligaciones especiales del Estado”

Fuente: Construido a partir de Constitución Política de Colombia, 1991, art. 13, 47, 54, 68

A partir del mandato constitucional se han impartido importantes Leyes de la República, entre ellas:

- Ley 361 de 1997 “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1145 de 2007 por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad,
- Ley 1346 de 2009 por medio de la cual el país aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

A continuación, se resumen, algunas normas que regulan en la materia de discapacidad:

Tabla 2 *Normatividad Colombia sobre discapacidad*

Norma	Aportes generales
Decreto 2177 de 1989	En el aparte 3 capítulo III, reglamento sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, trabajo y empleo
Ley 100 de 1993	Creó el sistema general de seguridad social en salud en el cual se contempla la atención en salud y la rehabilitación de las personas con deficiencia o con discapacidad, cualquiera que haya sido su patología causante. De igual forma establece un programa de auxilios para minusválidos de 50 o más años

Norma	Aportes generales
Ley 1145 de 2007	<hr/> <p>Contiene en su formulación e implementación de la Política Pública de discapacidad, políticas macroeconómicas y sectoriales, ejecución que se hará en forma coordinada y articulada con los diferentes sectores institucionales y sociales, entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta la situación de la discapacidad en el país, garantizando el goce de los derechos en igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad</p>
Ley 361 de 1997	<hr/> <p>Comprende la constitución de mecanismos de integración social para las personas con limitaciones, elementos que se basan en la Constitución Nacional reconociendo así la dignidad, sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales los cuales son utilizados para su realización como personas, su integración social y la asistencia y protección necesarias, para lo cual se amparara en el Estado como garante en cualquier circunstancia tanto personales, económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y sociales.</p>

Norma	Aportes generales
CONPES 80 del 26 de julio de 2004	Hace referencia a la política pública de discapacidad y los compromisos para su implementación, como parte del plan nacional de desarrollo 2003-2006, “hacia un estado comunitario”, así como las estrategias para su desarrollo con la participación de las instituciones del estado en las diferentes entidades territoriales, la sociedad civil y la ciudadanía
Ley 715 del 2001	Se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 10 de 1990	Art 4 Rehabilitación dentro del sistema de salud
Ley 119 de 1994	Art 9 numeral 9 el SENA debe organizar programas de readaptación profesional para personas con discapacidad
Ley 115 de 1994: Decreto 2082 de 1996	Reglamenta la atención educativa para las personas con discapacidad y talentos excepcionales.
Ley 163 de 1994	Acompañamiento de una persona para poder sufragar
Ley 361 de 1997	Establece mecanismos de integración social
Ley 582 de 2000	Se define el deporte para las personas con discapacidad.

Norma	Aportes generales
Ley 5261 de 1994	Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Fuente: Construido a partir de la recopilación de normatividad colombiana en torno a la discapacidad

Así mismo, se resalta la Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” está en línea con la Ley 1346 de 2009; la cual tiene como objetivo:

Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009. (Ley Estatutaria 1618, 2013, art. 1)

Según el Ministerio de Salud y Protección social (2017), esta Ley estatutaria asigna responsabilidades específicas a los actores en relación con la expedición de políticas, acciones y programas que contribuyen a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión plena.

Metodología

La presente investigación es de corte cualitativo, pues como lo expone Jiménez-Domínguez (2000), este método de investigación comprende un conjunto de técnicas para obtener un acercamiento sobre el comportamiento, percepción o para interpretar o resolver un problema social: «Los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales» (Jiménez-Domínguez, 2000).

Al ser cualitativa permitirá entender las realidades sobre la discapacidad en el municipio de Norcasia, logrando un acercamiento con la población afectada por esta situación. Así mismo, es importante inferir que esta es una investigación aplicada dado que trasciende del puro interés por la generación de conocimiento a propósitos prácticos (Briones, 1978).

Se utilizará el análisis descriptivo para lograr la interpretación de la información, para lo cual se utilizarán tablas de frecuencias, medidas de tendencia central, de variabilidad, y representaciones gráficas. Es importante resaltar que la estadística descriptiva según Rendón *et al* 2016 permite resumir de forma clara y sencilla, los datos del investigador en cuadros, tablas, figuras o gráficos:

El objetivo de las tablas o cuadros es proporcionar información puntual de los resultados. Las gráficas muestran las tendencias y pueden ser histogramas, representaciones en “pastel”, “cajas con bigotes”, gráficos de líneas o de puntos de dispersión. Las imágenes sirven para dar ejemplos de conceptos o reforzar hechos (Rendón et el 2016).

Teniendo en cuenta que en esta etapa de trabajo se busca validar la información tomada a través de procesos de investigación en fuentes secundarias; para el desarrollo del trabajo de campo, se plantea la siguiente metodología para abordar el estudio del caso:

Determinación y mapeo de los *stakeholders* relacionados con los procesos de discapacidad en el municipio de Norcasia

Se realizará una identificación de los diferentes actores relacionados con los procesos de discapacidad en el municipio, tanto internos como externos que constituyen los *stakeholders*, de acuerdo con esto y con los stakeholders identificados, los subgrupos son los siguientes:

- Internos: Alcaldía de Norcasia, enlace municipal de discapacidad, Ciudadanos en condición de discapacidad, ciudadanos en general
- Externos: Expertos (Academia)

Después de este proceso se identificarán las personas que deben ser contactadas dentro de cada grupo para realizar las respectivas entrevistas. El instrumento para consolidar esta información será el siguiente:

Ilustración 4 Instrumento para identificar los stakeholders

Stakeholders	Nombres y apellidos	Entidad que representa	Celular	Correo Electrónico

Para la selección de las personas representantes se tendrá en cuenta su representatividad dentro de los diferentes *stakeholders* y de esta forma lograr un acercamiento con personas con

más información y conocimiento sobre los temas a indagar; ya que la muestra es intencional las personas deberán cumplir los siguientes criterios:

- Personas relacionadas con los stakeholders
- Personas que estén relacionados con los procesos a indagar
- Mayores de edad
- Actores involucrados directamente en la realización de las actividades documentadas
- Expertos en el tema estudiado

En relación con el tamaño de la muestra, es decir el número de personas a entrevistar por cada grupo de stakeholders mínimo se entrevistar dos o tres persona, o simplemente se aplicará el principio de saturación de información; entendido este como “el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos” Morse (2003) citado por Martínez (20011); o como lo considera Mayan (2009):

El investigador debe continuar indagando no hasta el punto de una quizá inalcanzable saturación, sino hasta el momento en el que considere que puede decir algo importante y novedoso sobre el fenómeno que lo ocupa (Mayan, 2009).

Aplicación de Instrumentos (sondeo/entrevistas)

A través de herramientas de *gogle forms* se elaborarán instrumentos para aplicar a los diferentes *stakeholders*; de manera tal que por medio de uso de las TIC se pueda indagar sobre las necesidades de la población discapacitada y sobre los programas y proyectos que se deben priorizar para mejorar su calidad de vida en el municipio. La metodología para desarrollar este ítem será la siguiente:

- a) Se determinarán los takeholders para aplicar el instrumento

- b) Se consolidarán bases de datos para consolidar la información de los takeholders
- c) Se construirá el instrumento en glogle forms a partir del siguiente formato

- d) Se enviará el instrumento a los diferentes *takeholders*, y se dará un tiempo de ocho días para su respuesta.
- e) Se recolectará la información y finalmente se analizará.

Entrevistas

A los diferentes stakeholders se les realizará las entrevistas semiestructuradas, para lo cual se tendrá en cuenta los siguientes pasos:

Elaboración de una agenda:

Constituye la elaboración de un plan de trabajo para la realización de la etapa de campo con los diferentes actores o grupos de interés; el formato para elaborar la agenda será el siguiente:

Ilustración 5 Formato para la elaboración de agenda de trabajo

Fecha	Hora	Actividad	Participantes	Observaciones

Aplicación de la entrevista semiestructurada

Se realizarán entrevistas personales “cara a cara” semiestructuradas con los diferentes stakeholders; para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se definirá el contenido y las principales preguntas de la entrevista
- Se realizará una pequeña descripción sobre el estudio de caso
- Se determinará el sitio y la hora de la entrevista

El instrumento para el registro de la entrevista será el siguiente:

Tabla 3 Instrumento para recolectar la información de la entrevista

TÍTULO DEL CASO DE ESTUDIO

Entrevista N° _____

Fecha (dd/mm/aa): _____ Hora: _____

Lugar (ciudad y sitio específico): _____

Investigadores (a): _____

Stakeholder(s) (Nombre/cargo):

1. Procesamiento de la Información:

Después de obtener la información se sistematizará la entrevista, se analizarán las repuestas y se evaluará la entrevista.

Para la construcción de cada uno los instrumentos se tendrán en cuenta las variables y categorías del estudio: población, afectación, discapacidad, proyectos, etc.

Para la categorización y análisis de las entrevistas semiestructuradas, se utilizará la metodología fundamentada, a partir de la siguiente codificación.

Tabla 5 Codificación para el análisis de información

Categoría	Código	Categorías y subcategorías	Definición
Diagnóstico	Atri-ind	Atributos individuales	Hace referencias al estado actual de las PcD
	Atri-fami	Atributos familiares	Hace referencia al estado actual de la PcD en su entorno familiar
	Atri-ayu	Atributos de ayudas	Hace referencia a las necesidades que tiene la PcD para su movilidad
	Atri-Inst	Atributos institucionales	Hace referencia al estado actual de la respuesta

Categoría	Código	Categorías y subcategorías	Definición
			institucional para garantizar los derechos de la PcD
	Atri-pp	Atributos política pública	Hace referencia a la existencia de programas y acciones para la PcD
	Poli-trans-publico	Transformación de lo público	Hace referencia a las acciones que se deben implementar desde el estado para garantizar instrumentos y acciones para gestionar la PcD.
Política pública	Poli-gart-juri	Garantía jurídica	Acciones que aseguran que las PcD tengan los apoyos que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica y las salvaguardas adecuadas y efectivas para impedir abusos de conformidad con el de

Categoría	Código	Categorías y subcategorías	Definición
	Poli-vida-pol	Participación en la vida política y pública	<p>Acciones para promover la organización, articulación, movilización e incidencia política de las PcD incluyendo la participación en la dirección de los asuntos públicos y en las organizaciones y asociaciones no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país.</p>
	Poli-Cap	Desarrollo de capacidades	<p>Mejorar las acciones que se orientan a generar y fortalecer las capacidades humanas de las PcD, sus familias y cuidadores, y la equiparación de oportunidades para el desarrollo y participación en todos sus ámbitos.</p>

Categoría	Código	Categorías y subcategorías	Definición
	Poli-diver	Reconocimiento de la diversidad	Estrategias para promover y favorecer la importación, diseño, desarrollo, producción y distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles a las PcD. Igualmente, se asegurará la accesibilidad de las PcD a la alfabetización digital, el uso de dispositivos, y tecnologías de

Resultados

Teniendo en cuenta que el objetivo general de la presente investigación es lograr sentar la bases para la construcción de la política pública de discapacidad del municipio de Norcasia, a continuación, se presentan los principales hallazgos que contribuyen a la consolidación de este importante instrumento para el municipio.

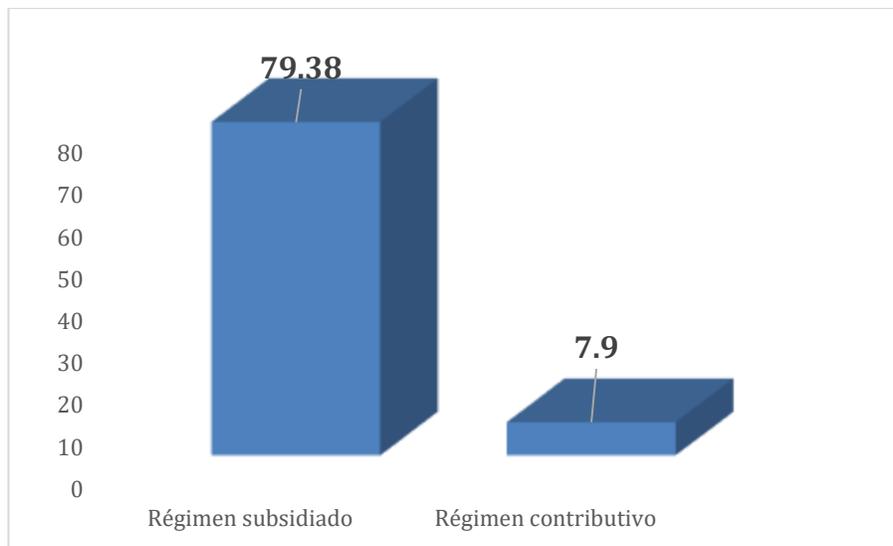
Estado actual de la Población en Condición de Discapacidad en el Municipio de Norcasia.

La caracterización de la población en condición de discapacidad ha sido una tarea ardua para el país y los municipios, sin embargo, en los últimos años se ha avanzado de manera significativa en esta tarea, en la actualidad se tienen algunos instrumentos que han consolidado algunas cifras, entre ellos la bodega de datos de SISPRO (SGD), El DANE y el registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), los cuales son referentes para el siguiente análisis:

- **Porcentaje de Personas con Discapacidad Afiliadas al SGSSS**

El 87,29% de la población en condición de discapacidad se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), de los cuales el 79,38 pertenecen al régimen subsidiado y el 7,9% al régimen contributivo; esto quiere decir que el 12,71% de la población en condición de discapacidad no tiene acceso a los servicios de salud. En la siguiente figura se muestra dicha tendencia:

Ilustración 6 Porcentaje de personas con discapacidad afiliadas al sgsss

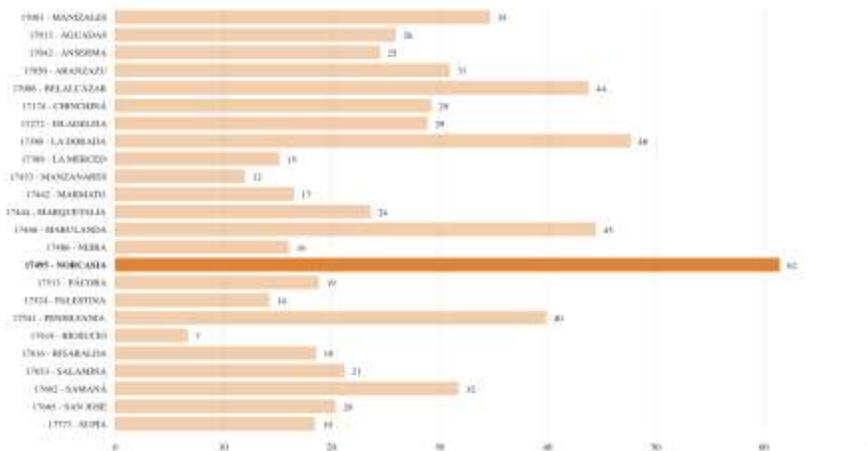


Fuente: Construido a partir de SISPRO (2021)

- Porcentaje de Personas con Discapacidad que han Recibido al menos una Atención en Salud.

Según cifras del Ministerio de Salud y protección social, en Caldas solo el 29,02% de la población en condición de discapacidad ha recibido al menos una atención en salud; para el municipio de Norcasia esta cifra se ubica en el 61,51; esto significa que el municipio se ha realizado esfuerzos importantes para acercar la salud a esta población. En la siguiente figura se evidencia dicha tendencia:

Ilustración 7 Porcentaje de personas con discapacidad que han recibido al menos una atención en salud



Fuente: Tomado de SISPRO (2021)

- Porcentaje de Personas con Discapacidad en Edad Escolar que Asisten a Establecimientos Educativos.

Se pudo determinar que, en el municipio de Norcasia, el 78% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad pueden asistir a un establecimiento escolar; el 22% no puede acceder a los servicios de educación porque su condición de discapacidad no se lo permite.

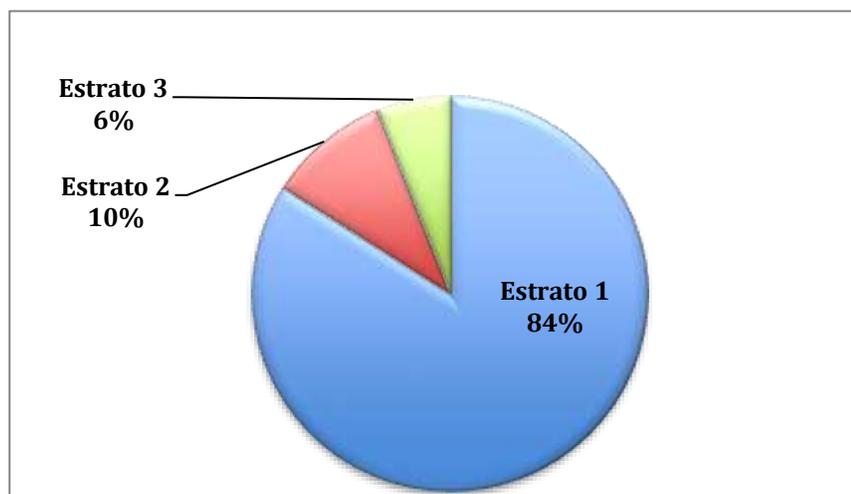
Así mismo, se encontró que el 27,06% de la población con discapacidad no cuenta con ningún nivel educativo; culminó la primaria solo el 10,52% de los cuales el 4,51% son hombres y el 6,01% son mujeres; aprobó la secundaria solo el 3,75% de dicha población y el 27,81% manifestó no saber leer ni escribir, lo cual dista mucho de los datos publicados por el DANE de la población en general, revelando que la población en situación de discapacidad tienen índices educativos muy por debajo del promedio general del municipio.

En términos del porcentaje de personas con discapacidad que saben leer y escribir, se encontró que sólo el 49,83 lo pueden hacer; en Caldas el promedio se ubica en 62,51%.

Ubicación por zonas y estratos de la población en condición de discapacidad

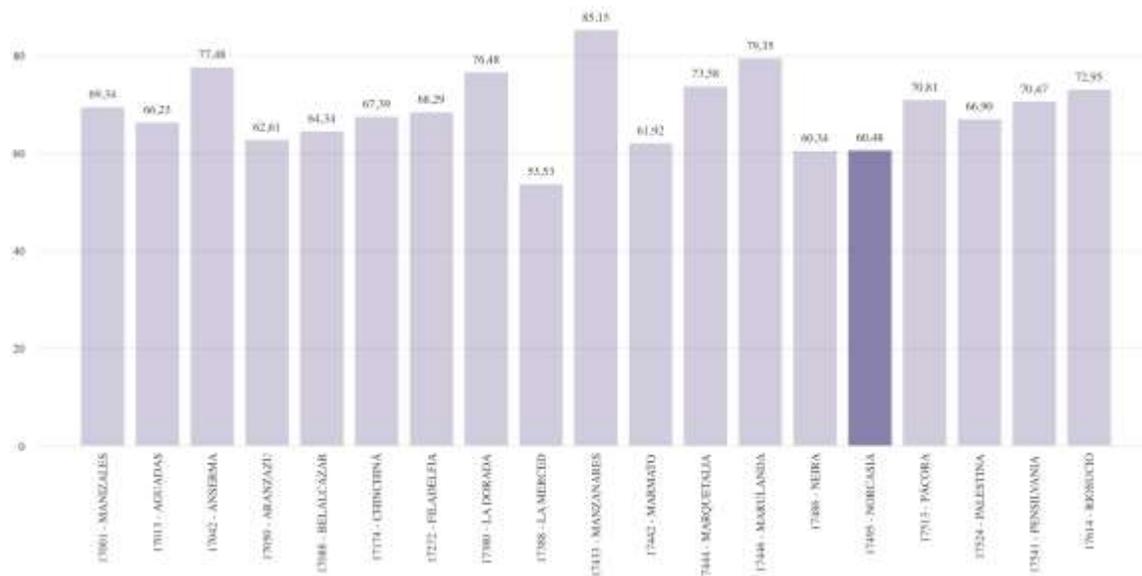
El 88,5% de las personas en situación de discapacidad habitan en la zona urbana y el 11,5% en la zona rural, lo cual es coherente con los datos de distribución de la población en general, sin embargo el 84% de esta población se encuentra ubicada en estrato 1, el 10% en estrato 2 y el 6% en estrato 3 (Figura 4); lo que indica que gran parte de esta población además de tener una condición física o mental especial tiene otros factores socioeconómicos de vulnerabilidad.

Ilustración 8 Ubicación de la población discapacitada por estratos



Fuente: Construido a partir de SISPRO (2021)

De igual manera, las cifras muestran que en Norcasia el 60,48% de la población con discapacidad carecen de ingresos para su sostenimiento, producto de la ausencia de oportunidades de inclusión laborales. En la siguiente figura se ilustra por municipio el porcentaje de población sin ingresos:

Ilustración 9 Porcentaje de población discapacitada sin ingresos por municipio

Fuente: Tomado de SISPRO (2021)

Barreras físicas para el acceso a los espacios públicos

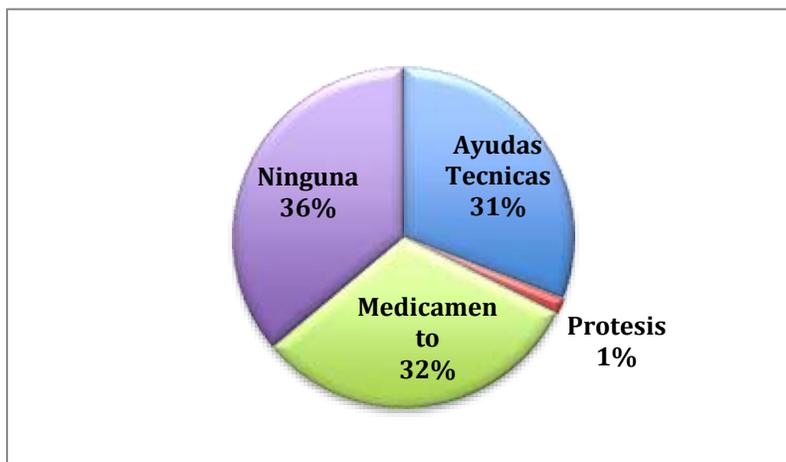
En lo relacionado con las barreras físicas para los discapacitados se encontró que el 20,3% no encuentran barreras físicas para la realización de sus actividades cotidianas, mientras que el 79,7% manifestaron encontrar barreras físicas para el acceso a diferentes sitios, entre los más relevantes se encuentran: calles y vías, andenes y aceras, vehículos de transporte público, centros de salud y hospitales, centros comerciales, tiendas y plazas de mercado, terminales de transporte, etc.

Ayudas y dependencia

De igual manera se pudo determinar el tipo de ayuda que requieren las personas con discapacidad, las cuales manifestaron que estaban indicadas por orden médica, de ello se pudo establecer que el 31% requiere de ayudas técnicas, el 32% requiere de medicamentos y el 36%

no requiere de ninguna ayuda. Sin embargo, otro dato importante que se pudo extraer de la muestra general es que el 68% de la población en situación de discapacidad requieren de la ayuda de otra persona para poder realizar sus labores cotidianas, lo que indica una dependencia permanente y la importancia del rol familiar en el desarrollo humano y social de esta población.

Ilustración 10 Requerimiento de ayudas técnicas de la población discapacitada



Fuente: Construido a partir de SISPRO (2021)

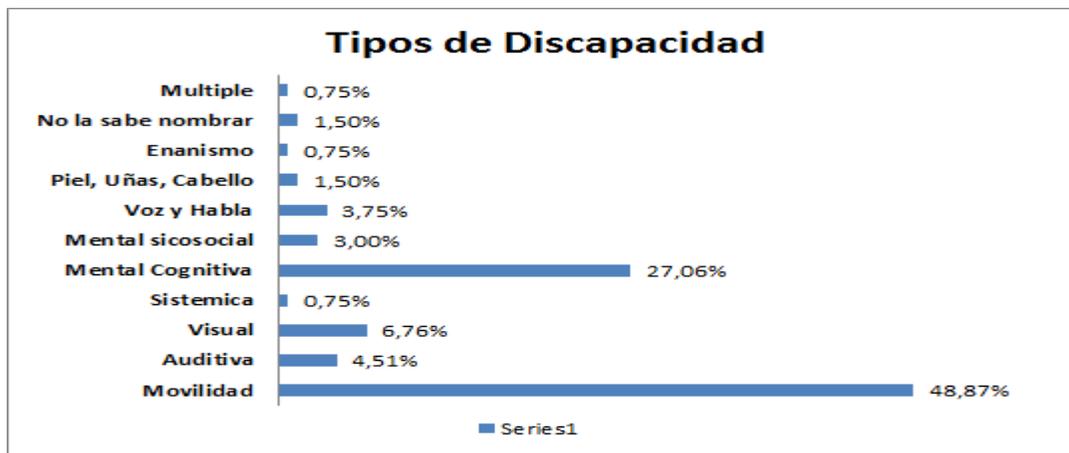
Procesos de Rehabilitación

Actualmente el 15,03% de la población en situación de discapacidad asiste a servicios de rehabilitación y de ellos el 30% indica estar recuperándose de su discapacidad, lo cual muestra un muy bajo porcentaje de dicha población recibiendo servicios de rehabilitación, sin embargo se refleja un porcentaje importante de persona superando su discapacidad, lo cual puede indicar que si se lograra ampliar el acceso de esta población a los servicios de rehabilitación se podría disminuir de manera substancial los niveles de discapacidad en cada individuo.

Tipos de Discapacidad

Frente a los tipos de discapacidad se encontró que el 48,9% de la población presenta problemas de movilidad, el 27,1% mental cognitiva, el 6,8% visual y el 4,5% auditiva; las demás condiciones no son tan representativas, como se puede evidenciar en la siguiente figura:

Ilustración 11 Porcentaje de personas por tipo de discapacidad



Fuente: Construido a partir de SISPRO (2021)

Percepción de los actores sobre la situación de la población discapacitada en el municipio.

En el desarrollo del presente proceso investigativo, se logró indagar a diferentes actores (*stakeholders*) sobre el estado actual de la población en condición de discapacidad, los cuales proporcionaron elementos importantes para construir una Política Pública de discapacidad que responda a los retos actuales; en este sentido, a continuación, se dan a conocer estos aspectos:

Se reconoce que la población en condición de discapacidad no ha sido objeto de políticas públicas ambiciosas para avanzar en su reconocimiento y garantizarle unos derechos constitucionales, de hecho, es una población olvidada.

Realmente no hemos tenido muy en cuenta a nuestra población con discapacidad, pero este es un buen principio para empezarlos a tenerlos en cuenta, entonces la actual situación de la

población con discapacidad, son una población primero que todo flotante, segundo: es una población un poco olvidada, ya que en el municipio no contamos con los recursos tanto sociales y económicos para atender las diferentes discapacidades que tienen las personas. Sánchez V., L. (5 de noviembre de 2021)

Y en el entorno familiar...

La verdad desde lo personal para mi es crítica, muy crítica, mucho abandono, las personas las tienen muy abandonadas, las familias se desinteresaron por ellos. Jaramillo V., M. (6 de noviembre de 2021)

Lo anterior, ha contribuido a que las personas en condición de discapacidad no sean importantes para la sociedad, pues se reconoce que desde el entorno familiar existen hechos de vulnerabilidad y pautas de crianzas que desconocen los derechos de esta población:

Estas personas las tienen muy aisladas la mayoría de las veces ellos no se sienten útiles porque siempre son escondidos o encerrados en una habitación. Sánchez, C. (6 de noviembre de 2021)

Encontramos varios entornos familiares, encontramos desde la familia que acepta a estas personas tal y como son, como también encontramos familias con muy pocos recursos tanto económicos como intelectuales y estas personas son, pasan muchísimas necesidades, rechazos de la sociedad, rechazos de la misma familia, cantidad de situaciones bastantes tristes. Martínez, J. (6 de noviembre de 2021)

Sin embargo, dicha situación se agudiza por la condición de pobreza en las cuales se encuentran las familias donde hay personas en condición de discapacidad, dado a las pocas oportunidades laborales en el municipio y la ausencia de programas o ayudas monetarias.

Pero es de mucha pobreza, donde viven en un cuarto pequeño, vuelvo y repito no hay condiciones de movilidad para los discapacitados y la preparación de los cuidadores, de pronto necesitan una ayuda profesional de cómo tratar una persona con discapacidad. Benítez. J. P. (6 de noviembre de 2021)

Ese entorno en el que ellos viven hay mucha pobreza, la pobreza que hay con esas personas, unas las tienen abandonadas, absoluta pobreza, uno las visita y hay mucho abandono para no decirle más. Jaramillo V., M. (6 de noviembre de 2021)

Por otro lado, se reconoce que en términos institucionales se han realizado esfuerzos importantes entorno a mejorar las condiciones de vida de la población en condición de discapacidad en los últimos años, pero aún son insuficientes estos esfuerzos:

En Norcasia pues hemos mejorado con esta administración de Yonatan Manrique, hemos avanzado porque estábamos muy quedados ya tenemos varios certificados de discapacidad, las nuevas construcciones se están haciendo rampas, entonces hemos avanzado grandemente pero falta todavía en la parte ya a nivel municipal faltan baños para discapacitados en las instituciones o digamos centros comerciales faltan rampas, faltan las calles más señalización para que haya de pronto las cebras para que el discapacitado se pueda movilizar pero en cuanto a lo colectivo hemos avanzado con esta administración y vamos avanzar más. Benítez. J. P. (6 de noviembre de 2021)

Con la alcaldía hemos tenido mucho apoyo, se han solicitado apoyos técnicos, se han hecho recreaciones, se han hecho muchas cosas en compañía de la alcaldía, el hospital ha estado muy pendiente también con esta población, no podemos decir que no, el hospital y este centro día sin han estado muy pendientes de esta población, no podemos decir que no. Jaramillo V., M. (6 de noviembre de 2021)

A partir de los anterior, los entrevistados dan pautas sobre las acciones que se deben priorizar en los próximos años para avanzar significativamente en el goce de los derechos de la población de discapacidad.

En infraestructura...

En las construcciones que se están realizando, es tener los accesos para las personas en condición de discapacidad, las rampas, las barandas, la señalización, entonces, los baños para las personas que de pronto tienen movilidad reducida. Sánchez V., L. (5 de noviembre de 2021)

Participación en lo público...

Mas participación en lo público, en este momento si bien como le contaba hay un comité de discapacidad pero necesitamos fortalecerlo mucho más como que tengan más participación ellos en lo público que conozcan sus derechos, que conozcan sus, lo que les compete a ellos a nivel del municipio, que participen en la vida política, acá hay una muy buena participación en lo político tenemos un concejal que también es muy activo en esta parte, desarrollar capacidades, desarrollar como le decía ahora desarrollarse todas sus habilidades, tener que ellos pertenezcan a lo público. Martínez, J. (6 de noviembre de 2021)

Garantía jurídica...

Pues si estamos, nosotros tenemos un equipo jurídico en el municipio el cual esta presto siempre apoyar a todas las personas, pero si sería bueno que ellos conocieran puntualmente los casos de cada una de las personas en condición de discapacidad, que ellos todos tienen algún tipo de problemática en el sentido jurídico. Sánchez V., L. (5 de noviembre de 2021)

Educación inclusiva...

A mí me parece que se debe cambiar ese método de educación y tener educación incluyente, que sean personas o docentes que estén capacitados para brindar esta educación a los niños y los adultos que están en alguna condición de discapacidad. Ibidem

A partir del desarrollo de las entrevistas a los dirigentes actores, también fue posible construir la siguiente tabla, que da cuenta de las debilidades y fortalezas para afrontar los retos institucionales para abordar la discapacidad en el municipio:

Tabla 6 Debilidades y fortalezas para abordar la discapacidad en el municipio

Componente	Debilidades	Fortalezas
Desarrollo Humano y Social	1. Deficiencia en la prestación de los servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud.	1. La Alcaldía municipal cuenta con algunos programas para personas en condición de discapacidad.
	2. Poco acceso de la población en condición de discapacidad al servicio educativa.	2. Se desarrollan programas de rehabilitación física para la población discapacitada
	3. Falta de inclusión de la población en condición de	

Componente	Debilidades	Fortalezas
	<p>discapacidad en los programas de cultura y deporte.</p> <p>4. No se cuenta con atención médica especializada para atender las personas en condición de discapacidad</p>	
<p>Infraestructura y Desarrollo físico</p>	<p>1. Falta de vivienda digna</p> <p>2. Viviendas en mal estado e inadecuadas para las personas en condición de discapacidad</p> <p>3. Espacios públicos sin obras para la población discapacitados</p> <p>4. Invasión del espacio pública por vendedores</p> <p>5. Las instituciones públicas no poseen elementos que</p>	<p>1. Se cuenta con la Unidad de Atención Integral</p>

Componente	Debilidades	Fortalezas
	<p>garanticen la accesibilidad de la población en condición de discapacidad</p>	
	<p>6. No existen zonas demarcadas ni señalizadas tanto en las instituciones con en los espacios públicos frente a la preferencia y atención de la población discapacitada</p>	
	<p>7. Los escenarios deportivos no cuentan con accesibilidad para población en condición de discapacidad ni con elementos especiales para esta población.</p>	
<p>Desarrollo económico y productivo</p>	<p>1. No se generan opciones de empleo para las personas en condición de discapacitada.</p>	<p>1. Existe el Comité Municipal de Empleo y hay representatividad de personas en condición de discapacidad.</p>

Componente	Debilidades	Fortalezas
Fortalecimiento Institucional	2. Falta de formación para el empleo para la población discapacitado.	2. Se cuenta con el SENA para fortalecer los procesos de formación para el trabajo.
	3. Falta de apoyo los proyectos productivos	
	4. Las familias de las personas en condición de discapacidad no poseen un ingreso mensual	
	1. Desconocimiento de los programas implementados por la Administración entorno a la discapacidad.	1. Se cuenta con el Comité Municipal de Discapacidad 2. Existe compromiso de la administración municipal para construir y desarrollar una Política Pública para personas en Condición de discapacidad
	2. No se cuenta con un enlace municipal para la atención de la población discapacitada.	
	3. Las entidades públicas no aplican la fila preferencial.	

Componente	Debilidades	Fortalezas
	4. Falta de participación de los discapacitados en el comité de discapacidad	
	5. Falta de recursos para fortalecer las acciones de discapacidad.	
	6. No se ha realizado toda la caracterización de la población en condición de discapacidad, acción indispensable para alimentar el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad	

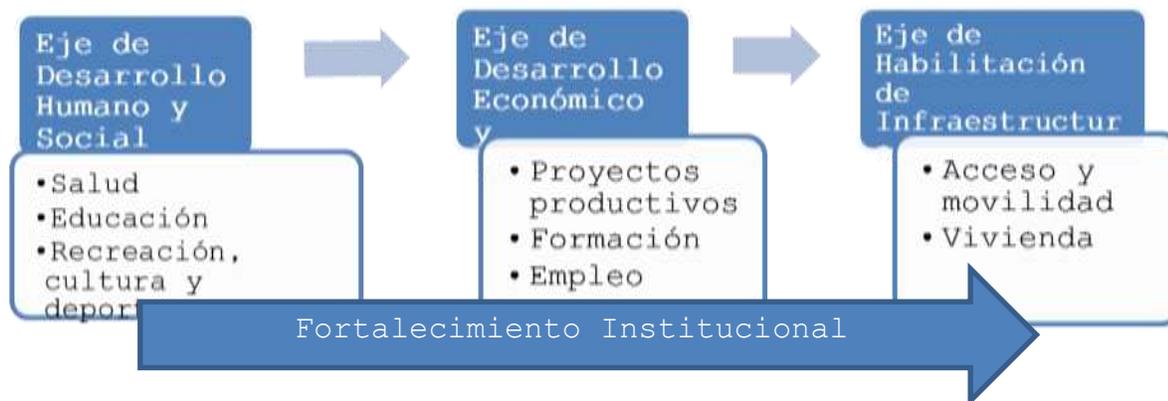
Componentes de la Política Pública de Discapacidad

Una vez analizada la información que se obtuvo en campo por medio de las encuestas semiestructuradas y teniendo en cuenta las estadísticas oficiales que dan noción del esta actual de la población en condición de discapacidad, se priorizaron los siguientes componentes para la política pública del municipio de Norcasia:

El objetivo general

De ésta Política Pública de discapacidad será: es aunar esfuerzos sociales, institucionales y financieros para garantizar los derechos de la población en condición de discapacidad del municipio de Norcasia bajo los principio de universalidad, indivisibilidad, interdependencia, irreversibilidad, progresividad, exigibilidad e irrenunciabilidad; aplicando los mecanismos de coordinación, intersectorialidad, concurrencia y subsidiaridad, se han establecido cuatro ejes articuladores o estratégicos de la siguiente manera:

Ilustración 12 Componentes de la política pública de discapacidad



Eje Estratégico de Desarrollo Humano y Social

Objetivo Estratégico:

Garantizar el cumplimiento de los derechos que confiere la ley en los temas de salud, educación, cultura, recreación y deporte a la Población en Condición de discapacidad, además de busca responder a las necesidades identificadas por la población del municipio de Norcasia.

Programa Estratégico de Salud

Protección de la vida y del bienestar de niños, niñas, adolescentes, grupos vulnerables y población discapacitada pobre a través del acceso y la calidad en salud (universalidad).

El nuevo Sistema de Seguridad Social en salud va encaminado a la Atención primaria en Salud lo que permite acciones coordinadas entre los diferentes sectores públicos, instituciones y la comunidad en general, buscado el bienestar y la generación de espacios saludables con estrategias como acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás prestaciones que, en el marco de una estrategia de Atención Primaria en Salud, sean necesarias para promover de manera constante la salud de la población; de tal manera que para fortalecer los procesos de salud para la población en condición de discapacidad se desarrollaran las siguientes estrategias:

Tabla 7 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de salud

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
Accesibilidad al sistema de seguridad social en salud para la población en condición de discapacidad	Afiliación de la población en condición de discapacidad al SGSSS	100% de la población en condición de discapacidad afiliada al SGSSS
	Mantener actualizada la base de datos del Régimen Subsidiado con el grupo poblacional,	100% de la población en condición de discapacidad caracterizada en el SGSSS con su grupo poblacional

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	(según normatividad existente)	
	Realizar jornadas de atención básica en salud para la PCD	Realizar al menos cuatro jornadas al año, ya sea con estrategia casa a casa o un sitio de fácil acceso para la población
	Realizar jornadas de atención especialidad para la PCD	Realizar al menos una jornada especialidad al año
Atención en salud para la población en condición de discapacidad	Capacitar y sensibilizar al personal asistencial sobre la atención a PCD	Realizar al menos dos capacitaciones al año
	Establecer la fila preferencial para acceder a los servicios de salud, para la PCD	Lograr en el primer año que todas las instituciones públicas prestadoras de servicio de salud tengan fila preferencial, en el segundo año lograr dicha acción en las entidades privadas
	Implementar la ruta de atención en salud para las PCD	Realizar la ruta durante el primer semestre de 2015 y socializarla

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
		para el segundo semestre del mismo año
	Activar el servicio de atención al ciudadano (SAC) con prioridad en la PCD	Operativizar el SAC en la Secretaria de Salud e instituciones prestadoras de servicios de salud
	Implementar la estrategia del médico en casa para las personas con condiciones de discapacidad total	En el primer semestre caracterizar la población con discapacitada total y realizar visitas médicas cada mes a la población objeto
	Diagnosticar correctamente la condición de discapacidad de las personas del municipio	100% de la población discapacitada con un diagnóstico correcto, cada año el 25%.
Mejoramiento del equipamiento y ayudas técnicas	Adquirir material didáctico, terapéutico y bibliográfico para mejorar las condiciones de los usuarios de la UIA	Proveer dotación a la UAI al menos una vez al año.

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	Adquirir material de ayuda técnica para las PCD que no tengan recursos para comprarlas	proveer una vez al año a las PCD de bajos recursos las ayudas técnicas que mejoren sus condiciones de vida
	Contar con la disponibilidad de la UAI para recibir, habilitar y/o rehabilitar a las PCD que lo soliciten	Atender de manera ininterrumpida durante el año.
Habilitación y rehabilitación	Contar con personal especializado para adelantar los procesos de rehabilitación	Contar con al menos una fisioterapeuta para que adelante los procesos de rehabilitación
	Llevar los programas de la UAI a las PCD de la zona rural del municipio	realizar 4 actividades al año con las PCD de la zona rural

Programa Estratégico de Educación

Por medio del desarrollo de este componente se busca fortalecer los procesos de formación educativa para los niños, niñas y adolescente con algún tipo de discapacidad, para lograr que sean autónomos, productivos y fortalezcan sus relaciones con la sociedad.

Lo anterior implica que las Instituciones Educativas logren desarrollar una política que parta de la inclusión a la integración de todos los niños, niñas y adolescentes, y además se transforme para responder a sus condiciones particulares. De tal manera que las estrategias a desarrollar en este componente contemplan lo siguiente:

Tabla 8 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de educación

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
Accesibilidad de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad al Sistema Educativo	Búsqueda de los niños, niñas y adolescentes en condición para que ingresen al Sistema Educativo	Realizar una campaña cada año donde se motive el ingreso de la Población de discapacidad al Sistema Educativo y realizar visitar casa a casa para evaluar condiciones específicas
	Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa en inclusión y buen trato	Realizar al menos una jornada al año en las instituciones educativas del municipio
	Coordinar estrategias educativas en el PEI	Implantar para cada año escolar las estrategias pertinentes que garanticen la

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	para personas en condición de discapacidad	permanencia de los estudiantes en situación de discapacidad en el sistema educativo
	Capacitar a los docentes y directivos en temas de inclusión y estrategias para lograr la formación de adolescentes en condición de discapacidad	Al menos dos capacitaciones al año con personal especializado o experto en la materia
Mejorar la calidad de la educación para las PCD	Consecución de tecnologías y material didáctico para la formación de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad como máquinas inteligentes de lectura, textos en macrotipo y Braille, impresora Braille, libros hablados	Dotar con equipos necesarios a las instituciones educativas según las necesidades requeridas por la población incluida
	capacitar en normatividad vigente sobre discapacidad a la comunidad educativa	Realizar una capacitación por año para las instituciones educativas

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	Contar con personal especializado para fortalecer el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad	contratar una persona con conocimiento en discapacidad y cumpla funciones de interprete
	Implementar ruta de atención para PCD en el sector educativo	Realizar la ruta durante el primer semestre de 2015 y socializarla para el segundo semestre del mismo año

Programa de Recreación, Cultura y Deporte:

El objetivo principal es generar espacios de cohesión social donde se pueda garantizar el acceso y práctica de la recreación, el deporte y de alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niño, adolescentes, los adultos, en situación vulnerable o discapacitadas, con el fin único de garantizar el goce y disfrute de este derecho fundamental consagrado en la constitución política del 91. Las actividades o estrategias para desarrollar en este programa están orientadas a:

Tabla 9 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de recreación, cultura y deporte

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
-------------	------------------------	------

Inclusión en recreación	Implementar programas para recreación especialmente diseñados para personas con discapacidad que favorezcan su desarrollo, integración y rehabilitación por medio del juego.	Accionar 2 programas en recreación especialmente diseñados para personas con discapacidad que favorezcan su desarrollo, integración y rehabilitación por medio del juego.
Inclusión en cultura	Implementar programas culturales para PCD, grupos de música, baile, teatro, canto, etc. Diseñados especialmente para potenciar sus capacidades.	Accionar 1 programa cultural para PCD, grupos de música, baile, teatro, canto, etc. Diseñados especialmente para potenciar sus capacidades.
Inclusión en cultura	Formar profesionales del sector del ocio y la animación, para que sean capaces de responder a las necesidades de las personas con distintas discapacidades	Gestionar la capacitación de este personal, al menos una vez al año
Inclusión en cultura	Mejorar la accesibilidad de la biblioteca municipal y dotarla con equipos y elementos para el aprendizaje	Cada año se gestionarán recursos para la consecución de equipos y elementos para la biblioteca municipal que fortalezcan la

	de personas en condición de discapacidad	atención para población en condición de discapacidad
Inclusión en Deporte	Implementar programas deportivos orientados a PCD, incluyendo distintas disciplinas según las preferencias y las potencialidades de la población.	Accionar 1 programa deportivo orientado a PCD, incluyendo distintas disciplinas según las preferencias y las potencialidades de la población.
	Lograr un programa de natación para las personas en condición de discapacidad, como una medida de rehabilitación y entrenamiento para participar en las olimpiadas Fides	Contar con un programa anual de natación

Eje de Habilitación de Infraestructura

Objetivo Estratégico:

Lograr un desarrollo físico en el municipio que permita de manera explícita la inclusión e integración de todas las personas discapacitadas, de tal manera que se adelantaran acciones que con lleven a mejorar la accesibilidad a las calles, edificios públicos y privados del municipio; de

igual manera se trabajará para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias con integrantes en condición de discapacidad.

Programa Estratégico de Accesibilidad y Movilidad:

El reto este campo es crear un conjunto de medidas para facilitar el accesibilidad y movilidad de las personas en condición de discapacidad a todos los espacios públicos que requieran para desarrollar sus vidas cotidianas de la manera más independiente posible; de esta manera los espacios públicos y edificaciones requieren de modificaciones y adecuaciones acorde a las necesidades de esta población. Las acciones para realizar en este componente se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 10 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de accesibilidad y movilidad

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	Realizar campañas de sensibilización a los representantes de establecimientos públicos y privados sobre la necesidad de adecuar los espacios para favorecer a las PCD, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños, acompañado de las exigencias de la normatividad vigente.	Realizar 2 campañas de sensibilización y capacitación en normatividad vigente sobre discapacidad a los representantes de establecimientos públicos y privados.

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
Mejorar la movilidad de las PCD en espacios públicos y privados del municipio	<p>Construir rampas de acceso a las instalaciones o edificios públicas y además incentivar a las empresas privadas a la construcción de las mismas</p>	<p>Para el 2016 todas las instituciones y edificaciones públicas deberán tener rampas de acceso para personas en condición de discapacidad, además se incentivará a los privados la construcción de estas.</p>
	<p>Construir rampas en las aceras del municipio con el fin de posibilitar el tránsito de las personas con problemas de movilidad</p>	<p>Identificar las principales calles de tránsito e iniciar la construcción de rampas al menos el 5% anual</p>
	<p>Lograr que las nuevas obras de infraestructura que se construyan en el municipio cumplan con los requisitos de accesibilidad</p>	<p>Todas las nuevas obras de infraestructura cumplirán con los requisitos de accesibilidad</p>
	<p>Adecuar todas las instalaciones deportivas y culturales para el acceso de personas en condición de</p>	<p>Para el 2016 todas instalaciones deportivas y culturales tendrán acceso</p>

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	discapacidad con problemas de movilidad	para personas con problemas de movilidad
	Implementar acciones policivas en pro de la recuperación del espacio público.	Realizar 12 acciones policivas en pro de la recuperación del espacio público.
Mejorar las condiciones de transporte local e intermunicipal para las PCD	Generar estrategias de comunicación y de información para sensibilizar al sector transporte para garantizar condiciones óptimas en la prestación del servicio a las PCD	Realizar una estrategia al año para informar y comunicar al sector transporte

Programa Estratégico de Vivienda Digna

La vivienda es fundamental para cualquier familia, más aún para núcleos familiares donde hay personas con alguna condición limitante. Si bien existen muchos casos donde no se posee vivienda propia, existen casos donde las viviendas que se poseen se encuentran en muy malas condiciones de habitabilidad. En tal sentido, con el desarrollo de este programa se busca gestionar programas de viviendas nuevas con características especiales para personas con limitantes de movilidad; de igual forma se busca mejorar las viviendas que se encuentran en malas condiciones. Las principales estrategias para desarrollar en este componente se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 11 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de vivienda

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
Vivienda digna para las personas con familiar en condición de discapacidad	Gestionar un programa de vivienda digna para las familias con personas en condición de discapacidad	Gestionar ante la nación un programa para personas en condición de discapacidad
	Gestionar que en todos los programas de vivienda que se desarrollen en el municipio, el 5% de estas viviendas beneficien a familias con integrantes en condición de discapacidad total	Logar que en los programas de vivienda municipal se destine el 5% de las viviendas a familias con integrantes en condición de discapacidad total
Mejoramiento de la habitabilidad de las viviendas	Gestión de un programa de mejoramiento de la habitabilidad de las viviendas de las familias que tienen personas en condición de discapacidad	Realizar al menos 10 mejoramientos de viviendas al año
	Realizar campañas municipales que busquen la recolección de materiales de construcción para mejorar la habitabilidad de familias con	Realizar al menos una campaña al año

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	integrantes en condición de discapacidad	

Eje de Desarrollo Económico y Productivo

Objetivo Estratégico

Promocionar la empleabilidad, el fomento al emprendimiento y la generación de ingresos, como la principal estrategia para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias con personas en condición de discapacidad, la promoción social y la superación Inter temporal de la pobreza.

Programa Estratégico de Generación de Empleo

Se busca generar alternativas laborales para la población en condición de discapacidad, con el fin de aprovechar sus capacidades y además lograr un ingreso para sus hogares y de esta manera aporten su manutención.

Tabla 12 Subprogramas y acciones a ejecutar el programa de generación de empleo

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	Crear y mantener actualizado el registro de personas en situación de discapacidad y	Realizar 2 jornadas al año para convocar y actualizar los datos

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	sus cuidadores con posibilidades de vinculación laboral.	de las PCD y sus cuidadores con capacidad de laborar
	Capacitar en emprendimiento a las personas en situación de discapacidad, sus madres, padres o responsables directos de alguno de ellos.	Llevar a cabo 1 capacitación en emprendimiento por año para las PCD, sus madres, padres o responsables directos de alguno de ellos.
Accesibilidad al mercado laboral	Crear a través del comité local de empleo políticas públicas, proyectos y acciones tendientes a lograr la vinculación laboral de las personas en situación de discapacidad, sus madres, padres o responsables directos de alguno de ellos.	Ejecutar al menos 1 proyecto o acción tendiente a lograr la vinculación laboral de las personas en situación de discapacidad, sus madres, padres o responsables directos de alguno de ellos.
	Promover la vinculación laboral de las personas con discapacidad por medio de sensibilización y capacitación a los empleadores.	Realizar 2 jornadas al año de sensibilización y capacitación a los empleadores para promover la vinculación laboral de las personas con discapacidad.

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	Lograr con SENA programas de formación para el trabajo para personas en condición de discapacidad	Desarrollar al menos dos programas de formación al año
	Promover la creación de empresas por personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la incorporación de personas con discapacidad en las empresas - Incorporar módulos sobre la contratación de personas con discapacidad en los programas de formación para la creación de empresas - Priorizar a este colectivo en las subvenciones municipales para la creación de empresas
	Estudiar la viabilidad de establecer las zonas azules para el parqueo de automóviles y motos, y permitir a algunos discapacitados la operación de estar	Realizar el estudio de viabilidad y si es posible operativizar el sistema

Eje de Fortalecimiento Institucional

A través del desarrollo del eje de fortalecimiento institucional, se busca lograr direccionar y articular la ejecución de la Política Pública Municipal de Discapacidad con el Plan de Desarrollo, las políticas Nacional, Departamentales y Locales; adicionalmente, se busca asegurar la sostenibilidad de Política Pública a través del tiempo y de las diferentes administraciones.

Tabla 13 Subprogramas y acciones para ejecutar en el eje de fortalecimiento institucional

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
Fortalecimiento institucional	Operativizar el Comité Municipal de Discapacidad	Realizar al menos 6 Comités al año
	Presentar un proyecto de acuerdo al Consejo Municipal para la creación de la estampilla Pro-Discapacidad, con el fin de asegurar el sostenimiento financiero de la Política Pública	Proyecto de acuerdo presentado al Consejo Municipal
	Contratar una persona que se encargue de liderar la Política Pública de Discapacidad en el municipio	Contratar una persona para todo el año

Subprograma	Acciones y/o actividad	Meta
	Realizar anualmente el Plan de Acción para lograr el avance en la ejecución de la Política Pública	Plan de Acción Anual de la Política Pública
	Asegurar la Inserción de recursos al Presupuesto municipal para ejecutar la Política Pública de Discapacidad	Presupuesto anual para la ejecución de la Política Pública
	Gestionar recursos con la Nación y el Departamento para ejecutar la Política Pública de Discapacidad	Adelantar gestiones de recursos cuando sea posible

Conclusiones

La discapacidad es una situación que trasciende la insuficiencia biológica y física y se ubica en los espacios socioculturales de las personas que se ven afectadas por ella, esta a su vez produce limitación y privación de una o varias capacidades biológicas o físicas, así como mentales, que afectan considerablemente la calidad de vida creando una diferencia ante la sociedad.

Para el caso del municipio de Norcasia vemos como el porcentaje de la población con esta situación es superior al porcentaje nacional, 5.33% Norcasia y 2.6% nacional, lo que se traduce en un mayor reto para el municipio en lo relacionado con la priorización de programas y proyectos y gestión de importantes recursos con el fin de garantizar el acceso efectivo a la esta población a los diferentes servicios requeridos para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Tener una discapacidad genera un gran estrés y conlleva a que se modifiquen en alto grado todo lo relacionado con la vida laboral y familiar, la dinámica familiar cambia drásticamente e involucra en muchos casos a los hijos, quienes con sus padres asumen el rol de provisosores, se aumenta la carga de trabajo, lo que altera seriamente las vidas de los que conviven con una persona que padece una discapacidad, para el caso del municipio de Norcasia estas familias se caracterizan por estar en niveles de pobreza extrema lo que agudiza mucho más la situación.

Poder contar con una Política Pública local enfocada a mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad es sentar una base sólida donde la administración municipal tendrá un instrumento que le permitirá priorizar acciones y gestionar recursos para atender a una población que por muchos años ha venido siendo olvidada por el Estado y la sociedad.

Recomendaciones

Con el propósito de que la Política Pública de Discapacidad del Municipio de Norcasia Caldas, se pueda implementar a continuación se presenta una serie de recomendaciones dirigida a actores y sectores que son responsables de implementar las acciones aquí consignadas y la ciudadanía Norcaseña como agente principal de las políticas públicas:

Es necesario vincular a la comunidad Norcaseña para hacerla consciente de que en el municipio existe un gran número de personas con discapacidad y que como sociedad también se requiere del acompañamiento o por lo menos se genere una consciencia frente al reconocimiento de las personas que viven esta condición para lograr una sociedad incluyente y construida para todos, donde las PcD puedan contar con condiciones de igualdad y sin que se sientan discriminadas.

Se requiere fortalecer la capacidad instalada de la administración municipal, con mayores profesionales que asistan técnicamente y promuevan el cumplimiento de las respectivas obligaciones que como ente territorial frente a la PcD y se articulen con otras entidades departamentales y nacionales para lograr la concurrencia de recursos para la atención oportuna y garantizar los derechos que posee esta población.

Se requiere capacitar a servidores públicos y colaboradores de la administración local, así como la adecuación de espacios públicos para garantizar el acceso efectivo a la justicia y al pleno reconocimiento de la capacidad jurídica y personalidad de las PcD.

Se hace necesario generar procesos de monitoreo a las acciones implementadas y presentar rendición de cuentas de manera semestral que permitan medir los avances de cada una de las metas propuestas en la Política Pública de Discapacidad.

Bibliografía

- Alcaldía de Norcasia (2020). Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, “Norcasia está en ti, construyamos juntos. Norcasia-Caldas.
- Briones, G. (1978). La formulación de problemas de investigación social. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes.
- Contraloría General de Antioquia. (2019). Informe definitivo de la evaluación de la política pública de discapacidad e inclusión social en Antioquia adoptada mediante Ordenanza número 09 del 14 de julio de 2015. Medellín.
- Correa M, Lucas y Castro M, Marta C. (2016). Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá D.C., Colombia. 162p.
- Gómez-A, LY, Avella-Tolosa A, Morales LA (2015). Observatorio de Discapacidad de Colombia. Rev. Fac. Nac. Salud Publica. 33(2): 277-285. DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v33n2a13
- Gómez Rúa, N. E., & Martínez, G. M. (2017). Discapacidad, empleo y pobreza. Scielo, 8.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022. Bogotá D.C.: Oficina de Promoción Social.
- Martínez C, P. C. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y Gestión, (20), 165-193. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Mayan Maria, J. (2009). Essentials of qualitative inquiry. Walnut Creek: Left Coast Press, Inc.

Meléndez R, R.E. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad Actualidades Investigativas en Educación, vol. 19, núm. 2, pp. 291-319, 2019. Instituto de Investigación en Educación, Universidad de Costa Rica

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Balance proceso reglamentario: ley estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. Bogotá D.C.

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Misalud. Obtenido de Encuesta dirigida a entidades públicas y privadas de carácter nacional o internacional, interesadas en apoyar la implementación de los procesos de atención integral en salud y rehabilitación funcional: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022. Bogotá D.C.: Oficina de Promoción Social.

Observatorio nacional de discapacidad. (agosto de 2020). Personas con discapacidad. Obtenido de <http://ondiscapacidad.minsalud.gov.co/indicadores/Paginas/Mapa-dinamico.aspx>

Ordoñez M, G. (2013). Manual de análisis y diseño de políticas públicas. Bogotá D.C: Universidad Externado de Colombia

Rodríguez S, Oscar. “Reformas promercado y seguridad social”, en Rodríguez, Oscar (Editor), ¿Hacia una reforma del sistema de seguridad social?: Salud, pensiones y riesgos profesionales, Ministerio de Salud, CID, Universidad Nacional, 2002

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit, 13(13), 71-78. Recuperado en 04 de septiembre de 2021,

de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.

Apéndice

Apéndice A

Bitácora del investigador

BITÁCORA DEL INVESTIGADOR

Estudio de Caso:

Investigadores:

Fecha:

Fecha:

Política pública de discapacidad del municipio de Norcasia-Caldas

Entrevista No 1

Fecha (19/11/2021): Hora: 9.27 a.m.

Lugar (ciudad y sitio específico): Municipio de Norcasia- Alcaldía Municipal – Secretaria de Salud y Educación

Investigadores (a): Edwin Jesús Sánchez Aristizábal

Stakeholder(s) (Nombre/cargo): Leidy Yohana Sánchez Valencia – Secretaria de Salud y Educación

Desarrollo de la entrevista (Preguntas):

Se da la bienvenida a la Dra. Leidy Yohana Sanchez Valencia – Secretaria de Salud y Educación a quien se le agradece el espacio y se le explica el propósito de la entrevista, dejando claro que la presente investigación tiene propósitos meramente académicos y proporcionará elementos para construir la política pública de discapacidad del municipio de Norcasia, en tal sentido, se solicita la autorización del entrevistado para el uso de la información obtenida en esta entrevista para los fines expuestos.

A lo cual la Dra. Sánchez Valencia, Autoriza la grabación y el uso de la información.

E.J. Sánchez:Cuál es la situación actual de la PcD, desde lo individual/personal?

Leidy Yohana Sánchez Valencia: bueno muy buenos días, primero que todo Edwin darle las gracias por la oportunidad que le está brindando al municipio de Norcasia de actualizar esta política pública, porque realmente no hemos tenido muy en cuenta a nuestra población con discapacidad, pero este es un buen principio para empezarlos a tenerlos en cuenta, entonces la actual situación de la población con discapacidad, son una población primero que todo flotante, segundo: es una población un poco olvidada, ya que en el municipio no contamos con los recursos tanto sociales y económicos para atender las diferentes discapacidades que tienen las personas, porque si bien una persona que necesita ayudas físicas es muy diferente a lo que de pronto se pueda hacer por personas que necesitan ayudas educativas, en educación, entonces estamos en el proceso de caracterización, la idea es poder reunir grupos de discapacidades de las diferentes discapacidades y así mismo empezar a atenderlas desde los diferentes ámbitos de la administración municipal

E.J. Sánchez: ¿Cómo es el entorno familiar donde se encuentra una PcD?

Leidy Yohana Sánchez Valencia: Bueno lastimosamente teniendo en cuenta las pocas ayudas que tienen la población en condición de discapacidad en su gran mayoría son personas que las tratan de tratar como si fueran personas que no necesitan estas ayudas, simplemente si la persona necesita recibe una ayuda es porque la recibe del gobierno o otra entidad o de un amigo, pero las familias no se preocupan tanto en mejorarle la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad

E.J. Sánchez: ¿Qué ayudas requieren las PcD?

Leidy Yohana Sánchez Valencia: Bueno la caracterización que venimos haciendo tenemos muchas falencias en la parte cognitiva, la parte de educación tenemos muchos vacíos y también en la parte de visión, jaquí en el municipio de Norcasia pues no se! Es algo que llama mucho la atención que gran parte de las personas tiene dificultad para visual.

E.J. Sánchez: ¿Cómo es la respuesta institucional actual para atender los derechos de la PcD?

Leidy Yohana Sánchez Valencia: Bueno hablando municipalmente nosotros, hemos tratado como le decía anteriormente de realizar la caracterización, esto con el fin de tocar puertas en las diferentes entidades a nivel nacional a nivel departamental, para poderles brindar una mejor calidad de vida a ellos, nosotros tenemos gracias a Dios un alcalde muy comprometido con las poblaciones vulnerables y pues ya estamos en este proceso también de, que a ellos les digan qué tipo de discapacidad tienen, en qué estado esta su discapacidad y así mismo puedan recibir las ayudas y los implementos que requieren para su discapacidad y en algunos casos también se está buscando sean indemnizados por las condiciones en las que están.

E.J. Sánchez: ¿Qué programas/acciones debería priorizarse en el municipio de Norcasia para garantizar los derechos de PcD?

- Transformación de lo público
- Garantía jurídica
- Participación en la vida política y pública
- Desarrollo de capacidades
- Reconocimiento de la diversidad
- Otra

Leidy Yohana Sánchez Valencia: Bueno inicialmente Norcasia es un municipio que está creciendo a pasos agigantados y una de las primeras reglas que pone la administración municipal en las construcciones que se están realizando, es tener los accesos para las personas en condición de discapacidad, las rampas, las barandas, la señalización, entonces, los baños para las personas que de pronto tienen movilidad reducida, entonces en ese sentido estamos creciendo de buena manera. La garantía jurídica pues si estamos, nosotros tenemos un equipo jurídico en el municipio el cual esta presto siempre apoyar a todas las personas, pero si sería bueno que ellos conocieran puntualmente los casos de cada una de las personas en condición de discapacidad, que ellos todos tienen algún tipo de problemática en el sentido jurídico. En la participación en la vida pública, bueno aquí si vamos muy adelantados por qué nosotros aquí en la administración municipal tenemos varias personas en condición de discapacidad que trabajan con nosotros que son tenidos en cuenta, no que simplemente que haga los mandados o para que este por ahí sentadito solo por cumplir, si no que los tenemos incluidos en donde ellos cumplen unos roles importantes en el municipio y también pues en la política en nuestro municipio tenemos un concejal que lleva 4 o 5 periodos como concejal el cual viene representado la población con discapacidad y siempre ha sido una de las personas más representativas de nuestro municipio; en el desarrollo de capacidades ahí tenemos un poco de vacío en que sentido? ¿En el sentido de la educación, por qué? Porque nosotros recibimos una directriz, las instituciones educativas recibimos una directriz, donde pueden matricular y pueden recibir las personas en condición de discapacidad y que los pasen de grado simplemente por pasarlos de grado. A mi me parece que se debe cambiar ese método de educación y tener

educación incluyente, que sean personas o docentes que estén capacitados para brindar esta educación a los niños y los adultos que están en alguna condición de discapacidad.

E.J. Sánchez: Bueno Doctora Yohana, yo le agradezco mucho por contestar a estas preguntas que ayudaran a poder orientar la política que hemos venido trabajando, Muchas Gracias!

Leidy Yohana Sánchez Valencia: Muchas gracias a usted por la invitación.

Observaciones y conclusiones:

Política pública de discapacidad del municipio de Norcasia-Caldas

Entrevista No 2

Fecha (19/11/2021): Hora: 10.45 a.m.

Lugar (ciudad y sitio específico): Municipio de Norcasia- Alcaldía Municipal – Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Investigadores (a): Edwin Jesús Sánchez Aristizábal

Stakeholder(s) (Nombre/cargo): Juanita Gil Martínez – Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Desarrollo de la entrevista (Preguntas):

Se da la bienvenida a la Dra. Juanita Gil Martínez – Secretaria de Desarrollo Humano y Social a quien se le agradece el espacio y se le explica el propósito de la entrevista, dejando claro que la presente investigación tiene propósitos meramente académicos y proporcionará elementos para construir la política pública de discapacidad del municipio de Norcasia, en tal sentido, se solicita la autorización del entrevistado para el uso de la información obtenida en esta entrevista para los fines expuestos.

A lo cual la Dra. Juanita Gil Martínez, Autoriza la grabación y el uso de la información y muchísimas gracias por escoger este espacio, un espacio muy importante y una investigación que en si la necesitamos en nuestro municipio.

E.J. Sánchez: Cuál es la situación actual de la PcD, desde lo individual/personal?

Juanita Gil Martínez: desde lo individual y lo personal yo percibo que esta población es una población bastante olvidada pasando por desapercibida ante todas las entidades tanto a nivel municipal departamental y nacional.

E.J. Sánchez: ¿Cómo es el entorno familiar donde se encuentra una PcD?

Juanita Gil Martínez: En nuestro municipio encontramos varios entornos familiares, encontramos desde la familia que acepta a estas personas tal y como son, como también encontramos familias con muy pocos recursos tanto económicos como intelectuales y estas personas son, pasan muchísimas necesidades, rechazos de la sociedad, rechazos de la misma familia, cantidad de situaciones bastantes tristes

E.J. Sánchez: ¿Qué ayudas requieren las PcD?

Juanita Gil Martínez: ¡Todas las ayudas! En este momento necesita ayudas económicas, educativas, porque vale esa parte educativa, educarlos y que puedan desarrollar sus habilidades porque también es de reconocer que estas personas tienen habilidades muy importantes y hay que desarrollarlas en ellas o hay que fortalecerlas o apoyarlas, económicas muchísimas porque necesitamos programas, necesitamos ayudas de sillas de ruedas bastones, lugares donde ellos puedan desarrollar actividades, diferentes actividades para su bienestar y su desarrollo

E.J. Sánchez: ¿Cómo es la respuesta institucional actual para atender los derechos de la PcD?

Juanita Gil Martínez: En este momento ellos cuentan con un comité de discapacidad, son muy activos, pero si necesitamos lo que le decía ahora, más recursos económicos, en sí tenemos un alcalde que los apoya muchísimo que tiene muy buenas intenciones, pero si necesitamos mucho más apoyo económico.

E.J. Sánchez: ¿Qué programas/acciones debería priorizarse en el municipio de Norcasia para garantizar los derechos de PcD?

- Transformación de lo público
- Garantía jurídica
- Participación en la vida política y pública
- Desarrollo de capacidades
- Reconocimiento de la diversidad
- Otra

Juanita Gil Martínez: Mas participación en lo público, en este momento si bien como le contaba hay un comité de discapacidad pero necesitamos fortalecerlo mucho más como que tengan más participación ellos en lo público que conozcan sus derechos, que conozcan sus, lo que les compete a ellos a nivel del municipio, que participen en la vida política, acá hay una muy buena participación en lo político tenemos un concejal que también es muy activo en esta parte, desarrollar capacidades, desarrollar como le decía ahora desarrollarse todas sus habilidades, tener que ellos pertenezcan a lo público, hacerles reconocimiento a su diversidad, a su diversidad de condiciones que tienen, en si es importante y necesario hacerle todos estos reconocimientos

E.J. Sánchez: Bueno Doctora Juanita yo le agradezco mucho por contestar a estas preguntas, desea usted agregar algo más

Juanita Gil Martínez: No, la veo muy completa, es muy necesaria.

Observaciones y conclusiones:

Política pública de discapacidad del municipio de Norcasia-Caldas

Entrevista No 3

Fecha (19/11/2021): Hora: 11.00 a.m.

Lugar (ciudad y sitio específico): Municipio de Norcasia - Carrera 6 No 10-02

Investigadores (a): Edwin Jesús Sánchez Aristizábal

Stakeholder(s) (Nombre/cargo): José Pardo Benítez – Persona con Discapacidad

Desarrollo de la entrevista (Preguntas):

Se da la bienvenida al Señor José Pardo Benítez a quien se le agradece el espacio y se le explica el propósito de la entrevista, dejando claro que la presente investigación tiene propósitos meramente académicos y proporcionará elementos para construir la política pública de discapacidad del municipio de Norcasia, en tal sentido, se solicita la autorización del entrevistado para el uso de la información obtenida en esta entrevista para los fines expuestos.

A lo cual señor Pardo Benítez, Autoriza la grabación y el uso de la información y muchísimas gracias por escoger este espacio, un espacio muy importante y una investigación que en si la necesitamos en nuestro municipio.

E.J. Sánchez:Cuál es la situación actual de la PcD, desde lo individual/personal?

José Pardo Benítez : Buenos días primero que todo, hay diferentes situaciones tanto en la parte de infraestructura que no solamente a nivel de municipio sino a departamental y nacional, en cuanto a la infraestructura hay muchas barreras; uno va a entidades importantes y se encuentra con escaleras por ejemplo la procuraduría de honda, allá se encuentra uno con escaleras en cuanto a la parte intelectual es difícil encontrar maestros en las instituciones educativas para atender población con discapacidad, problemas de personas sordas, problemas cognitivos, problemas de ciegos; se ha avanzado pero muy levemente y eso se presenta a nivel nacional

E.J. Sánchez: ¿Cómo es el entorno familiar donde se encuentra una PcD?

José Pardo Benítez: Pues yo he visto el entorno de no todos, pero es de mucha pobreza, donde viven en un cuarto pequeño, vuelvo y repito no hay condiciones de movilidad para los discapacitados y la preparación de los cuidadores, de pronto necesitan una ayuda profesional de cómo tratar una persona con discapacidad, de cómo atenderlo, porque ellos no están capacitados entonces a veces pueden cometer imprudencias de sobreprotegerlos o también de darles libertades que no están preparados para ellos recibir

E.J. Sánchez: ¿Qué ayudas requieren las PcD?

José Pardo Benítez: Primero necesitamos ayudas profesionales porque hay muchos discapacitados para mí, desmotivados ósea que alguien les diga que ellos son útiles que somos útiles para la sociedad, yo veo esa constante, hay discapacitados que les proponen cosas y ellos como que no se animan, lo diga aquí a nivel municipal se hacen reuniones y casi no van y yo pienso es porque o también hay otra y es que siempre queremos que nos vayan a dar una ayuda acudimos en masa, pues esa no es la solución porque nosotros necesitamos más ayudas pero en cuanto a poder salir adelante, ayudas para estudiar para tener un empleo, porque hay discapacitados que pueden desempeñar labores, yo soy uno que lo puede hacer

E.J. Sánchez: ¿Cómo es la respuesta institucional actual para atender los derechos de la PcD?

José Pardo Benítez: En Norcasia pues hemos mejorado con esta administración de Yonatan Manrique, hemos avanzado porque estábamos muy quedados ya tenemos varios certificados de discapacidad, las nuevas construcciones se están haciendo rampas, entonces hemos avanzado grandemente pero falta todavía en la parte ya a nivel municipal faltan baños para discapacitados en las instituciones o digamos centros comerciales faltan rampas, faltan las calles más señalización para que haya de pronto las cebras para que el discapacitado se pueda movilizar pero en cuanto a lo colectivo hemos avanzado con esta administración y vamos avanzar más

E.J. Sánchez: ¿Qué programas/acciones debería priorizarse en el municipio de Norcasia para garantizar los derechos de PcD?

- Transformación de lo público
- Garantía jurídica
- Participación en la vida política y pública
- Desarrollo de capacidades
- Reconocimiento de la diversidad
- Otra

José Pardo Benítez: Son varios temas, pero pues en cuanto a mí, yo lo digo por mi experiencia desde lo político debería tenerse más en cuenta esta población, porque si hay varios discapacitados en entidades como el concejo, como el senado de la república, las asambleas yo se que desde allá se puede lograr más cosas, yo le he dicho a los senadores que han venido y he tenido la oportunidad de hablar con ellos, necesitamos senadores y en lo local figúrese yo llevo tres periodos y prácticamente soy el único en el concejo, uno a logrado avanzar pero uno solo es muy diferente que hubieran dos o tres, ya más diferente en la política yo pienso que ahí pudiéramos hacer mucho por esta población en discapacidad

E.J. Sánchez: ¿tiene algo más que usted quiera agregar a esta entrevista don José?

José Pardo Benítez: no pues que ve una oportunidad con estas entrevistas de manifestar esas falencias que hay a nivel institucional o departamental o municipal y que pueden servir para más adelante ir mejorando la situación de nosotros, pero también nosotros lo más principal para nosotros salir adelante es nosotros tener propósitos, porque si yo confío en mí mismo, hago que los demás confíen en mí.

E.J. Sánchez: Bueno don José Muchas gracias por este espacio.

José Pardo Benítez: Muchas gracias a usted por tenerme en cuenta.

Observaciones y conclusiones:

Política pública de discapacidad del municipio de Norcasia-Caldas

Entrevista No 4

Fecha (19/11/2021): Hora: 11. 29 a.m.

Lugar (ciudad y sitio específico): Municipio de Norcasia - Casa de la cultura Oficina de Discapacidad

Investigadores (a): Edwin Jesús Sánchez Aristizábal

Stakeholder(s) (Nombre/cargo): Marta Yudi Jaramillo Vélez

Desarrollo de la entrevista (Preguntas):

Se da la bienvenida a la señora Marta Yudi Jaramillo Vélez, apoyo al enlace de discapacidad del municipio, a quien se le agradece el espacio y se le explica el propósito de la entrevista, dejando claro que la presente investigación tiene propósitos meramente académicos y proporcionará elementos para construir la política pública de discapacidad del municipio de Norcasia, en tal sentido, se solicita la autorización del entrevistado para el uso de la información obtenida en esta entrevista para los fines expuestos.

A lo cual señora Jaramillo Vélez, Autoriza la grabación y el uso de la información.

E.J. Sánchez: Cuál es la situación actual de la PcD, desde lo individual/personal?

Marta Yudi Jaramillo Vélez: No doctor, la verdad desde lo personal para mi es crítica, muy crítica, mucho abandono, las personas las tienen muy abandonadas, las familias se desinteresaron por ellos

E.J. Sánchez: ¿Cómo es el entorno familiar donde se encuentra una PcD?

Marta Yudi Jaramillo Vélez: La verdad Doctor ese entorno en el que ellos viven hay mucha pobreza, la pobreza que hay con esas personas, unas las tienen abandonadas, absoluta pobreza, uno las visita y hay mucho abandono para no decirle más.

E.J. Sánchez: ¿Qué ayudas requieren las PcD?

Marta Yudi Jaramillo Vélez: Hay mucha gente que requiere ayudas técnicas económicas, para mi que soy el apoyo del enlace municipal, las ayudas económicas, ¡no solo que por que le traen una silla o un bastón ya! No así no es

E.J. Sánchez: ¿Cómo es la respuesta institucional actual para atender los derechos de la PcD?

Marta Yudi Jaramillo Vélez: Pues con la alcaldía hemos tenido mucho apoyo, se han solicitado apoyos técnicos, se han hecho recreaciones, se han hecho muchas cosas en compañía de la alcaldía, el hospital ha estado muy pendiente también con esta población, no podemos decir que no, el hospital y este centro día sin han estado muy pendientes de esta población, no podemos decir que no.

E.J. Sánchez: ¿Qué programas/acciones debería priorizarse en el municipio de Norcasia para garantizar los derechos de PcD?

- Transformación de lo público
- Garantía jurídica
- Participación en la vida política y pública
- Desarrollo de capacidades
- Reconocimiento de la diversidad

- Otra

Marta Yudi Jaramillo Vélez: La verdad no sé, lo único que le digo es que a esta gente no la abandonen, a esta gente hay que tratar de tenerla bien, de verdad esta gente sufre mucho, porque uno va y la gente llora, la gente le cuenta a uno historias muy tristes y uno ve la pobreza que es impresionante, total abandono en todos los sentidos y la verdad no hay recursos para eso

E.J. Sánchez: ¿tiene algo más que usted quiera agregar a esta entrevista?

Marta Yudi Jaramillo Vélez: debemos hacer algo con esta población que lo necesita,

E.J. Sánchez: Bueno Muchas gracias por este espacio.

Marta Yudi Jaramillo Vélez: es con mucho gusto.

Observaciones y conclusiones:

Política pública de discapacidad del municipio de Norcasia-Caldas

Entrevista No 5

Fecha (19/11/2021): Hora: 12. 05 a.m.

Lugar (ciudad y sitio específico): Municipio de Norcasia

Investigadores (a): Edwin Jesús Sánchez Aristizábal

Stakeholder(s) (Nombre/cargo): Claudia Milena Sánchez – Coordinadora del centro vida y el centro día de Norcasia

Desarrollo de la entrevista (Preguntas):

Se da la bienvenida a la señora Claudia Milena Sánchez – Coordinadora del centro vida y el centro día de Norcasia, a quien se le agradece el espacio y se le explica el propósito

de la entrevista, dejando claro que la presente investigación tiene propósitos meramente académicos y proporcionará elementos para construir la política pública de discapacidad del municipio de Norcasia, en tal sentido, se solicita la autorización del entrevistado para el uso de la información obtenida en esta entrevista para los fines expuestos.

A lo cual señora Claudia Milena Sánchez – Coordinadora del centro vida y el centro día de Norcasia, Autoriza la grabación y el uso de la información.

E.J. Sánchez:Cuál es la situación actual de la PcD, desde lo individual/personal?

Claudia Milena Sánchez: dentro del municipio que he visitado, la población está muy excluida por ahora, muchas veces no hay como acceder a citas a programas a eventos, entonces si deberían como trabajar en algo que ellos se puedan incluir mas

E.J. Sánchez: ¿Cómo es el entorno familiar donde se encuentra una PcD?

Claudia Milena Sánchez: Bueno desde el conocimiento del programa centro vida me parece que a estas personas las tienen muy aisladas la mayoría de veces ellos no se sienten útiles porque siempre son escondidos o encerrados en una habitación, entonces sería ideal educar más a las familias por así decirlo para que los incluyan más en el día a día

E.J. Sánchez: ¿Qué ayudas requieren las PcD?

Claudia Milena Sánchez: Mas programas para ellos, más inclusión con ellos de pronto formar proyectos de emprendimiento con ellos donde ellos puedan crear cosas, donde se les tenga mucho más en cuenta, obviamente para este tipo de programas se necesita el apoyo económico porque no se cuenta con el

E.J. Sánchez: ¿Cómo es la respuesta institucional actual para atender los derechos de la PcD?

Claudia Milena Sánchez: En lo que yo conozco me parece en la alcaldía o en los programas tengo conocimiento tratamos de incluirlos mucho de ir a sus casas a visitarlos de saber cuáles son las necesidades de ellos, estamos muy atentos y muy pendientes que necesitan a donde se deben trasladar y tratamos de apoyarlos siempre

E.J. Sánchez: ¿Qué programas/acciones debería priorizarse en el municipio de Norcasia para garantizar los derechos de PcD?

- Transformación de lo público
- Garantía jurídica
- Participación en la vida política y pública
- Desarrollo de capacidades

- Reconocimiento de la diversidad
- Otra

Claudia Milena Sánchez: Muy importante lo público y lo físico, rampas todo ese tipo de cosas hacen mucha falta, en cuanto a la participación de la vida política aquí tenemos un concejal que la gente lo apoya mucho la idea es que muchas más personas tuvieran acceso a eso, en cuanto a sus capacidades hay muy poca educación para ellos, para que ellos puedan acceder a más cosas, a aprender muchas más cosas

E.J. Sánchez: ¿tiene algo más que usted quiera agregar a esta entrevista?

Claudia Milena Sánchez: no, no señor lo más importante es eso que los podamos tener en cuenta que podamos reunirlos más y capacitarlos más eso es como lo más importante y económicamente pues que tengamos los recursos para poder empezar a emprender porque tengo dos chicas en el asilo y a ellas les gusta mucho la manualidad.

E.J. Sánchez: Bueno Muchas gracias por este espacio.

Claudia Milena Sánchez: es con mucho gusto.

Observaciones y conclusiones:

Política pública de discapacidad del municipio de Norcasia-Caldas

Entrevista No 6

Fecha (19/11/2021): Hora: 01. 05 p.m.

Lugar (ciudad y sitio específico): Municipio de Norcasia-alcaldía Municipal Despacho del alcalde

Investigadores (a): Edwin Jesús Sánchez Aristizábal

Stakeholder(s) (Nombre/cargo): José Yonatan Manrique Garzón – alcalde Municipal

Desarrollo de la entrevista (Preguntas):

Se da la bienvenida al señor José Yonatan Manrique Garzón, Alcalde del Municipio de Norcasia, a quien se le agradece el espacio y se le explica el propósito de la entrevista,

dejando claro que la presente investigación tiene propósitos meramente académicos y proporcionará elementos para construir la política pública de discapacidad del municipio de Norcasia, en tal sentido, se solicita la autorización del entrevistado para el uso de la información obtenida en esta entrevista para los fines expuestos.

A lo cual el señor José Yonatan Manrique Garzón, alcalde del Municipio de Norcasia, Autoriza la grabación y el uso de la información.

E.J. Sánchez:Cuál es la situación actual de la PcD, desde lo individual/personal?

José Yonatan Manrique Garzón: bueno para mí como alcalde y como administración voy a contextualizar lo que se conoce por parte de mi persona sobre esta población, una población excesivamente vulnerable del municipio y la situación de mucho de los discapacitados de Norcasia son condiciones excesivamente precarias con muy pocos recursos para el mantenimiento y pocas oportunidades y eso a la vez es un reto para nosotros como administración y para mí como alcalde poder llegar a tantas necesidades que tienen nuestros discapacitados en el municipio.

E.J. Sánchez: ¿Cómo es el entorno familiar donde se encuentra una PcD?

José Yonatan Manrique Garzón: Bueno la mayoría de nuestros discapacitados viven en condiciones muy regulares, la verdad son condiciones muy precarias, con muy pocos recursos como lo dije anteriormente y ese es un reto que debemos tener nosotros como administración de llegar a esas personas que lo están necesitando en este momento, los entornos familiares son de mucha dificultad porque Norcasia es un municipio de sexta categoría, con demasiadas necesidades, es un municipio muy disperso y estas personas de verdad que en los entornos familiares las condiciones no son las más adecuadas.

E.J. Sánchez: ¿Qué ayudas requieren las PcD?

José Yonatan Manrique Garzón: pues bueno, primero el compromiso y conocer digamos, mediante las caracterizaciones de toda la población para poder llegar con esas soluciones que ellos requieren, aquí el tema de empleo pues para nadie es un secreto que el tema de la pandemia y digamos el poco empleo que hubo en esta pandemia este año y medio, no han tenido las condiciones laborales para ellos mismos por sus propios medios puedan mejorar las condiciones de vida, entonces la idea es abrir esos espacios para que estas personas puedan tener ese poder adquisitivo o poder mejorar esas condiciones de calidad de vida que ellos requieren.

E.J. Sánchez: ¿Cómo es la respuesta institucional actual para atender los derechos de la PcD?

José Yonatan Manrique Garzón: Bueno yo no voy a desconocer, no puedo desconocer como alcalde como administración y como institución del municipio que nos falta muchísimo más para poder llegar a esta población, debemos articularnos y tener muy

claro esas necesidades que ellos tienen para que como instituciones poder llegar a ellos y solucionar un poco tanta problemática que ellos tienen o el poco acceso a las instituciones, eso es un reto gigantesco que tenemos que, nosotros ponernos la camiseta de los discapacitados del municipio y poder no solamente como administración, sino como hospital, como iglesias, como comunidad poder facilitarles a ellos muchas de las cosas que ellos en este momento no lo hemos logrado o poder suplir esas necesidades tan importantes y grandes que ellos tienen.

E.J. Sánchez: ¿Qué programas/acciones debería priorizarse en el municipio de Norcasia para garantizar los derechos de PcD?

- Transformación de lo público
- Garantía jurídica
- Participación en la vida política y pública
- Desarrollo de capacidades
- Reconocimiento de la diversidad
- Otra

José Yonatan Manrique Garzón: Bueno, para nosotros es muy importante, para nosotros es importante esta población y en muchas ocasiones como administración, no se piensa o se actúa solamente pensando valga la redundancia pensando en lo grande, que no es lo más importante, lo más importante es poder llegar a estas poblaciones, al tejido social que uno digamos se desdibuja lo que realmente uno tiene que llegar y es a esta población, en lo político nosotros en este momento tenemos un concejal de este grupo, de esta organización, de esta administración que ha venido con nosotros trabajando y que ha hecho parte de lo público desde el concejo municipal, también tenemos unas personas contratadas en la administración, con algunas limitaciones, con algunas condiciones de discapacidad visual y también estamos pensando en la transformación del municipio pensando en toda la población discapacitada del municipio, por eso se está construyendo un parque con todas las rampas de acceso, estamos proyectando en muchas de las entidades del municipio, las entidades públicas que ellos puedan tener esas rampas que muchas veces no tienen el acceso y eso es un trabajo que se debe enfocar en ellos, entonces tenemos personas trabajando acá, dentro de un megaproyecto que se llama nueva ciudad turística tenemos proyectado crear unas zonas azules adicional generar otros empleos para estas personas en condición de discapacidad y poder impactar directamente para ello, no solamente en esto sino en el tema deportivo con unos programas culturales, programas de danza también de natación para algunos discapacitados que tiene el municipio ya que las discapacidades son múltiples y queremos llegar a muchos de ellos, no voy a desconocer y voy a recalcar esto para terminar la última pregunta, que nos falta mucho, nos falta demasiado y tenemos que comprometernos mucho más para poder llegar a mayor cantidad de discapacitados en el municipio.

E.J. Sánchez: ¿tiene algo más que usted quiera agregar a esta entrevista?

José Yonatan Manrique Garzón: Agradecer a usted Edwin porque la verdad uno a veces comete muchos o demasiados errores en lo público, en lo administrativo y un error es no es enfocarse en lo más importante que es la gente

E.J. Sánchez: Bueno Muchas gracias por este espacio.

José Yonatan Manrique Garzón: Muchas gracias

Observaciones y conclusiones:

Estas entrevistas fueron desarrolladas a población del municipio tales como alcalde, secretarios de despacho, funcionarios públicos y población con discapacidad